



GOBIERNO  
DE SONORA

# BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXIII

Número 48

Jueves 13 de Junio del 2024

## CONTENIDO

Índice en la página número 44

## DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA  
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO  
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

## EDICTO

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL Y MERCANTIL ESPECIALIZADO EN ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO Y EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

Se ordena emplazar a: **MAGDALENO ABEL HERNÁNDEZ RAMOS**.

Vistos los autos que integran el expediente **221/2023**, relativo al Juicio Especial en Materia de Arrendamiento Inmobiliario promovido por Julio Jesús Gallegos Soqui en contra de Magdalena Abel Hernández Ramos, que mediante publicaciones que se hagan por medio de edictos en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico Expreso y en las puertas de este Juzgado, por tres veces consecutivas, para que en el **término de treinta días hábiles**, contados a partir de la última publicación produzca contestación a la demanda instaurada en su contra y oponga las excepciones y defensas que tuviere y quisiere hacer valer, asimismo, para que señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de cédula que se fije en los estrados de este Juzgado y las no personales por medio de lista. En la inteligencia que de que dicho termino empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación, haciéndosele saber a la parte demandada que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría Primera de Acuerdos de este Juzgado, debiendo a su vez, en el mismo plazo señalar dirección de correo electrónico para que en ella se le puedan realizar notificaciones personales durante el juicio, según lo disponga la ley o a criterio del Juez o Tribunal, entendiéndose por "dirección de correo electrónico" el sistema de comunicación de mensaje o transmisión de datos a través de la red mundial informática comúnmente conocida como internet, apercibido que de no dar contestación a la demanda entablada en su contra dentro del termino concedido para tales efectos, se le acusará la correspondientes rebeldía, y se le tendrán por admitidos los hechos de demanda que se dejaren de contestar.

Asimismo, hágasele saber a la parte demandada que para el caso de que conforme a sus condiciones económicas, sociales, culturales o geográficas no disponga de las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación o no tenga acceso a internet, deberá informar dichas circunstancias a este Juzgado, en cuyo caso las notificaciones que deban practicársele vía correo electrónico les surtirán efectos mediante su publicación en lista de acuerdos.

De igual forma, se da vista a la parte demandada con las documentales presentadas en escrito inicial de demanda y por ofrecidas las pruebas Documental, Testimonial, Inspección Judicial, Instrumental de actuaciones y presunciones, para que, al dar contestación a la demanda incoada en su contra, manifieste lo que a su derecho convenga.

  
LIC. DULCE ALEJANDRA MORENO VALENZUELA.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.  
HERMOSILLO, SONORA, A 30 DE ABRIL DEL 2024.



JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

HERMOSILLO SONORA

EDICTO.

Que en el juicio HIPOTECARIO CIVIL expediente número 757/2016, promovido por LC LIQUIDEZ CORPORATIVA SA de CV SOFOM ENR EN CONTRA de NIDIA CORNELIA TARAZON NORIEGA Y OTROS, se señalaron las DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga lugar el Remate en Primera Almoneda de:

PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360008592019, LOTE 20, MANZANA 18, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA, SECCION MONTECARLO, LOCALIZACION PRIVADA MONTPELLIER NUMERO 11, SUPERFICIE DE 142.50 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 7.50 M CON PRIVADA MONTPELLIER AL SUR EN 7.50 M CON LOTE 7-A AL ESTE EN 19.00 M CON LOTE 21 AL OESTE EN 19.00 M CON LOTE 19, CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE LUIS CARLOS PERALTA PEÑUÑURI ( 50%), NIDIA CORNELIA TARAZON NORIEGA (50%) EN HERMOSILLO SONORA, LA CANTIDAD DE \$1,760,000.00 (UN MILLON SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100MONEDA NACIONAL)

PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360035050002, LOTE 6, MANZANA 3, FRACCIONAMIENTO VALLE DEL LAGO II, LOCALIZACION CALLE LAGO FONTANA NUMERO 5, SUPERFICIE DE 345.42 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 2.84 M CON LOTE 4 Y EN 14.56 M CON LOTE 5 AL SUR EN 18.96 M CON CALLE LAGO FONTANA AL ESTE EN 19.06 M CON CALLE LAGO LEMAN AL OESTE EN 19.00 M CON LOTE 7, CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE LUIS CARLOS PERALTA PEÑUÑURI, HERMOSILLO SONORA, LA CANTIDAD DE \$5,825,000.00 M.N (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de las cantidades antes mencionadas.

Haciéndoseles saber a las personas interesadas en participar como postores en la diligencia de remate a celebrarse el día y hora antes señalada, para que comparezcan a este juzgado en horas y días hábiles, a que se le expida el formato de boleta de depósito con la que deberá comparecer ante la institución de crédito autorizada para efecto de depositar una cantidad igual al veinte por ciento en efectivo del bien que sirve de base para el remate debiendo comparecer dentro de la media hora de iniciada la diligencia de remate, de conformidad con los artículos 457, fracción IV del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.

Hermosillo sonora a 24 de Mayo de 2024

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDO

LIC. FERNANDO FRAUSTO COTA



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA ALMONEDA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

# JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

Que en el expediente número **1576/2013** relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BBVA BANCOMER, S.A., en contra de AARON WRIU VALENZUELA, se señalaron las DOCE HORAS DEL DÍA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la diligencia de remate en Primera Almoneda del siguiente bien inmueble: PREDIO URBANO CON CLAVE CATASTRAL 360028738046, LOTE 30, MANZANA 42, FRACCIONAMIENTO PUERTA REAL RESIDENCIAL VII, ESTAPA 23, LOCALIZACIÓN CALLE ALVAR PONIENTE NÚMERO 1, CON SUPERFICIE DE 150.14 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 8.10 METROS, CON LOTE 1; AL SUR, EN 8.13 METROS, CON CALLE ALVAR PONIENTE; AL ESTE, EN 18.50 METROS, CON CALLE PUERTA DEL OSARIO; Y AL OESTE, EN 18.50 METROS, CON LOTE 29. Dicho inmueble se encuentra inscrito ante el Registro Público de la propiedad de esta ciudad de Hermosillo, Sonora, bajo partida número 441303, volumen 30357, de la sección Registro Inmobiliario, Libro uno, de fecha once de julio de dos mil doce, a nombre de AARON WRIU VALENZUELA. Sirviendo como precio base del remate la cantidad de \$980,000.00 (NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100, MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Convóquese a postores y acreedores interesados a participar en el remate. Se hace saber a los licitadores que para participar en dicha diligencia se deberá consignar previamente en el establecimiento de crédito destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos al veinte por ciento en efectivo del precio base señalado, para efectos de que en días y horas hábiles que lo permitan las labores de este juzgado, comparezcan para obtener la boleta de depósito correspondiente. Pudiendo de igual forma comparecer dentro de la media hora de iniciada la diligencia de remate exhibiendo la constancia de depósito correspondiente expedida por dicha institución bancaria.

Hermosillo, Sonora, a 28 de mayo de 2024

El Secretario Segundo de Acuerdos  
Licenciado Jorge Nán Leal Romo



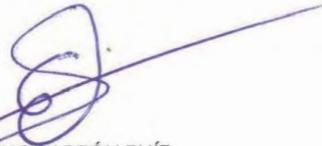
**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA**

PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO IMPARCIAL O EXPRESO.

## EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EN HERMOSILLO, SONORA.

QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 960/2023 RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL DE OTORGAMIENTO DE CONTRATO, PROMOVIDO POR LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE JUAN PERALTA SEELE POR CONDUCTO DE SU ALBACEA JESÚS ERNESTO PERALTA CONTRERAS EN CONTRA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CARLOS SEELE GÓMEZ, EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EN HERMOSILLO, SONORA, UBICADO EN EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, PLANTA BAJA, EN CALLES TEHUANTEPEC Y COMONFORT, DE LA COLONIA LAS PALMAS, EN HERMOSILLO, SONORA; ORDENO EL EMPLAZAMIENTO A JUICIO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CARLOS SEELE GÓMEZ MEDIANTE PUBLICACIÓN POR EDICTOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS, REQUIRIÉNDOLO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCA PARA ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO, PARA QUE EN MISMO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN EL LUGAR DEL JUICIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DE IGUAL MANERA PARA QUE EN EL EXPRESADO PLAZO SEÑALE CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO EN LA QUE HABRÁN DE ENVIARSE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES PERSONALES LE SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE CÉDULA ELECTRÓNICA QUE SE FIJARÁ EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LA SECCIÓN DE "NOTIFICACIONES POR CÉDULA EN LOS ESTRADOS" DISPONIBLE EN [WWW.STJSONORA.GOB.MX](http://WWW.STJSONORA.GOB.MX), FINALMENTE SE LE INFORMA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO ESTÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EN HERMOSILLO, SONORA.



LIC. EMILIANO BARRÓN RUÍZ

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

PARA PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO "EL IMPARCIAL" Y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, AMBOS DE HERMOSILLO, SONORA, ASI COMO EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. CONSTE.

EDICTO

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

Se ordena notificar a:

Desarrollos Urbanos Verdugo S.A. de C.V., visto los autos que integran el expediente 1743/2022, relativo al juicio sumario civil promovido por Navor Antonio Olivaria Encinas, en contra de Desarrollos Urbanos Verdugo S.A. de C.V. de los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

**Primero.** Este juzgado fue competente para conocer y resolver del presente juicio, y la vía que escogió la actora para la tramitación de este fue correcta.

**Segundo.** La parte actora Navor Antonio Olivaria Encinas, acreditó los extremos de la acción que ejerció en contra de moral demandada **Desarrollos Urbanos Verdugo Sociedad Anónima de Capital Variable**, quien fue juzga a en rebeldía, en consecuencia.

**Tercero.** Se condena a la moral demandada **Desarrollos Urbanos Verdugo, Sociedad Anónima de Capital Variable**, a cumplir con su obligación, en términos del artículo 2577 fracción VIII, del Código Civil para el Estado de Sonora, de otorgar escritura pública la compraventa que celebró con la actora Navor Antonio Olivaria Encinas, respecto del inmueble consistente en:

Inmueble ubicado en calle Sucre número 39, Antara Residencial de esta ciudad de Hermosillo, lote de terreno que se identifica como lote 6, manzana 400, el cual tiene una superficie total de 183.16 metros cuadrados y cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte en 14.51 metros con lote 007 de la manzana 400;  
Al Este en 12.55 metros con calle Sucre;  
Al Sur en 15.21 metros con lote 005 de la manzana 400; y  
Al Oeste en 12.55 metros con barda perimetral.

Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial, con los números 403,320, registro inmobiliario libro uno, volumen 24,281, dentro del fideicomiso en administración de bienes; inscripción 278,608, registro inmobiliario libro dos, volumen 2,916, derivado de un crédito con garantía fiduciaria; inscripción 318,261, registro inmobiliario libro dos, volumen 3,709, derivado de un reconocimiento de adeudo; y la inscripción 319,231 registro inmobiliario libro dos, volumen 3723, derivado de un convenio modificatoria, los cuales se ordena la cancelación de las inscripciones relativas a los gravámenes antes señalados.

Y realice la Inscripción de dicha escritura, en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, esto, una vez que quede protocolizada la compraventa en cuestión, en el entendido, que la Parte demandada, cuenta con el término de cinco días para otorgar la firma, a partir de que cause ejecutoria el presente fallo, apercibida que, en caso contrario, este Tribunal las otorgará en rebeldía, en ejecución forzosa.

**Cuarto.** En virtud de que el presente fallo resultó adverso a los intereses de la moral demandada **Desarrollos Urbanos Verdugo, Sociedad Anónima de Capital Variable**, tratándose la acción ejercitada por la actora de condena, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 80 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se le condena a pagar a favor de la parte actora los gastos y costas que ésta haya erogado, previa su regulación en el momento procesal oportuno.

**Quinto.** Por último, y cada vez que de autos se advierte que la moral demandada Desarrollos Urbanos Verdugo, Sociedad Anónima de Capital Variable, fue emplazada a juicio por medio de edictos, sin que después de dicho emplazamiento haya señalado domicilio donde oír y recibir notificaciones en virtud de que el juicio se tramita en rebeldía de su parte.

En consecuencia, se ordena que la notificación de la presente sentencia, se haga a la demandada de referencia, mediante publicación por una sola vez de los puntos resolutivos del fallo, en el Boletín Oficial y en el Periódico de mayor circulación, en términos de lo establecido en el Artículo 251, fracción V, del Código Procesal de nuestro Estado, haciéndole saber que cuenta con un término de sesenta días hábiles para impugnar el presente fallo, contados a partir de que se haga la publicación ordenada, lo anterior con fundamento en el artículo 376 fracción II, del Código referido.

**NOTA:** Publicar por una sola vez en el Boletín oficial del Estado, y en el periódico de mayor circulación.

LIC. LUISANA TAPIA TRUJILLO

SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS

HERMOSILLO, SONORA A 29 DE MAYO DEL 2024.



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.  
EDICTO PARA NOTIFICAR A CAJA MEXICANA DE FOMENTO,  
SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CREDITO

**EDICTO**

**EN EL EXPEDIENTE 275/2024 RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR AO SOLUCIONES ORTOPEDICAS, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE CAJA MEXICANA DE FOMENTO, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CREDITO, TRAMITADO EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ ORDENO SU EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS COMO SIGUE:**

Hágase saber a **CAJA MEXICANA DE FOMENTO, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CREDITO**, que la parte actora **AO SOLUCIONES ORTOPEDICAS, S.A. DE C.V.**, en la Via Sumaria Civil, ejercitó en su contra la acción de cancelación de hipoteca, lo anterior respecto de la hipoteca que fue inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo número 157,101, de la sección II, de fecha 22 de Diciembre de 1994 constituida sobre el inmueble LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES DE TIPO CASA-HABITACION IDENTIFICADO CON EL NUMERO C-5, DE LA MANZANA 3, CUARTEL EX AEROPUERTO, UBICADO EN LA AVENIDA OVALO CUAHUTEMOC, CON NUMERO OFICIAL 98, DE LA COLONIA MODELO, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MEXICO, CÓDIGO POSTAL 83190 CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 600.00 m2, identificado ante el Catastro Municipal bajo la clave catastral numero 3600-04-182-026, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, EN 20.00 METROS CON AVENIDA OVALO CUAHUTEMOC;  
AL SUR, EN 20.00 METROS CON LOTE C-7;  
AL ESTE, EN 30.00 METROS CON LOTE C-4; Y  
AL OESTE EN 30.00 METROS CON LOTE C-16.

Haciendo para tales efectos las manifestaciones fácticas y legales que consideró aplicables al caso concreto, las cuales se tiene por reproducidas íntegramente en obvio de repeticiones innecesarias. Así mismo, se le hace saber que cuenta con plazo de treinta días para contestar la demanda interpuesta en su contra, y oponga las defensas y excepciones que tenga que hacer valer, así como señalar domicilio en esta ciudad y correo electrónico cierto y veraz donde oír y recibir notificaciones, apercibido de no hacerlo así las subsecuentes, aún las de carácter personal le surtirán efectos por medio de listas de acuerdos que se tienen en los estrados del juzgado y de forma electrónica, en el entendido de que el termino empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación del edicto, quedando a su disposición las copias de traslado conducentes en el *Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil, ubicado en la Planta Baja del Edificio del Poder Judicial del Estado de Sonora, sito en Tehuantepec entre Comonfort y Allende, Colonia Las Palmas, de Hermosillo, Sonora.*

LO QUE COMUNICO A USTED POR ESTE CONDUCTO EN VIAS DE NOTIFICACIÓN.

HERMOSILLO, SONORA, A 27 DE MAYO DEL 2024.

LIC. DENISSE ADRIANA ROMERO BENITEZ  
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

PUBLIQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
PUBLIQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO "EL IMPARCIAL Y/O EXPRESO"  
PUBLIQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Radícase Juicio Declarativo Propiedad promovido por ALEJANDRO MARTINEZ BOJORQUEZ, como apoderado legal de GRAVA Y ARENA DE TESIA, S.A. DE C.V, expediente 450/2024, a declararse propietario de un inmueble rústico, ubicado en Cuchujaqui, Comisaría de Tesia, de Navojoa, Sonora, superficie de 13-26-27.499 hectáreas, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: LADO 1-2 CON RUMBO N 49°23'55.34" E, EN 46.098 MTS. CON VERTICE 2 (CAMINO A TEPAHUI); LADO 2-3 CON RUMBO N 45°0'0.00"E EN 14.142 MTS CON VERTICE 3 (CAMINO A TEPAHUI); LADO 3-4 CON RUMBO N 28°4'20.95" E, EN 17.000 MTS CON VERTICE 4 (CAMINO A TEPAHUI); LADO 4-5 CON RUMBO N 19° 39'13.77" E, EN 44.598 MTS CON VERTICE 5 (CAMINO A TEPAHUI); LADO 5-6 CON RUMBO N 33°41'24.24"E, EN 21.633 MTS CON VERTICE 6 (CAMINO A TEPAHUI); LADO 6-7 CON RUMBO N 275°29'31.55" W, EN 118.504 MTS CON VERTICE 7 (PASIANO QUIÑONEZ RABAGO); LADO 7-8 CON RUMBO S 197°17'32.82" W, EN 114.518 MTS CON VÉRTICE 8 (PASIANO QUIÑONEZ RABAGO); LADO 8-9 CON RUMBO N 276°20'24.69" W, EN 36.222 MTS CON VÉRTICE 9 (PASIANO QUIÑONEZ RABAGO); LADO 9-10 CON RUMBO N 12°5'41.13"E, EN 171.814 MTS CON VÉRTICE 10 (PASIANO QUIÑONEZ RABAGO); LADO 10-11 CON RUMBO S 261°20'9.11" W, EN 106.212 MTS CON VÉRTICE 11 (CANAL ROSALES JUNIOR); LADO 11-12 CON RUMBO N 271°27'34.02" W, EN 157.051 MTS CON VÉRTICE 12 (CANAL ROSALES JUNIOR); LADO 12-13 CON RUMBO S186°6'55.81" W, EN 112.641 MTS CON VÉRTICE 13 (JOSÉ GIL VALENZUELA AYALA); LADO 13-14 CON RUMBO S 199°17'24.17" W, EN 169.517 MTS CON VÉRTICE 14 (JOSÉ GIL VALENZUELA AYALA); LADO 14-15 CON RUMBO S 234°54'15.06" W, EN 45.222 MTS CON VÉRTICE 15 (JOSÉ GIL VALENZUELA AYALA); LADO 15-16 CON RUMBO S 124°17'49.75" E, EN 209.411 MTS CON VÉRTICE 16 (CAMINO); LADO 16-17 CON RUMBO N 64°23'52.12" E, EN 53.226 MTS CON VÉRTICE 17 (RÍO MAYO); LADO 17-18 CON RUMBO N 34°30'30.68" E, EN 19.416 MTS CON VÉRTICE 18 (RÍO MAYO); LADO 18-19 CON RUMBO N 64°21'32.38" E, EN 27.731 MTS CON VÉRTICE 19 (RÍO MAYO); LADO 19-20 CON RUMBO S 113°11'54.93" E, EN 30.463 MTS CON VÉRTICE 20 (RÍO MAYO); LADO 20-21 CON RUMBO N 90°0'0.00" E, EN 27 MTS CON VÉRTICE 21 (RÍO MAYO); LADO 21-22 CON RUMBO S 106°45'45.20" E, EN 86.683 MTS CON VÉRTICE 22 (RÍO MAYO); LADO 22-23 CON RUMBO N 14°28'13.06" E, EN 32.016 MTS CON VÉRTICE 23 (CAMINO A TESIA); LADO 23-24 CON RUMBO N 08°7'48.37" E, EN 21.213 MTS CON VÉRTICE 24 (CAMINO A TESIA); LADO 24-25 CON RUMBO N 342°58'46.11" W, EN 51.245 MTS CON VÉRTICE 25 (CAMINO A TESIA); LADO 25-26 CON RUMBO N 02°12'9.35" E, EN 26.019 MTS CON VÉRTICE 26 (CAMINO A TESIA); LADO 26-27 CON RUMBO N 09°27'44.36" E, EN 30.414 MTS CON VÉRTICE 27 (CAMINO A TESIA); LADO 27-1 CON RUMBO N 31°42'5.15"E, EN 79.925 MTS CON VÉRTICE 1 (CAMINO A TESIA).

Señalándose 10:00 horas del 19 Junio 2024 recibir información testimonial, hágase saber solicitud del promovente a cualquier interesado.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. JUAN CARLOS MERAZ ÁNGELES.



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA.

PUBLICACION: Tres veces, de tres en tres días, Boletín Oficial del Estado, periódico Tribuna del Mayo, Tableros de la Agencia Fiscal de la Localidad, Oficina de Sindicatura Municipal de Navojoa, Sonora y Estrados del Juzgado.

JUZGADO MIXTO  
AGU PRIETA, SONORA.

E D I C T O

**Radiciosa Juicio Jurisdicción Voluntaria (Declarativo Propiedad) expediente 103/2024 promovido por EBERTO RENTERIA TEBACUI, convóquese quienes crean tener interés en inmueble Consistente:**

---- TERRENO, " KM 46 ", UBICADO EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE FRONTERAS, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 44-33-.87 (CUARENTA Y CUATRO HECTAREAS, TREINTA Y TRES AREAS, OCHENTA Y SIETE CENTIAREAS) Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS :--- PARTIENDO DEL PUNTO 1 (uno) COLINDANDO POR EL ESTE CON PREDIO EL SAUCITO; DE ESTE PUNTO CON RUMBO N 80°05'44.94"W, Y RECORRIENDO UNA DISTANCIA DE 15.988 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 2 (dos) DE ESTE PUNTO; CON RUMBO N 06°06'55.81" E Y RECORRIENDO CON DISTANCIA 3.520 METROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO 3 (TRES), DE ESTE PUNTO CON RUMBO N 04°45'49.11" E Y RECORRIENDO UNA DISTANCIA DE 15.052 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 4 (cuatro); CON RUMBO N 03°17'01.90" E, RECORRIENDO UNA DISTANCIA DE 15.275 METROS SE LLEGA AL PUNTO 5 (cinco) CON RUMBO N 01°52'32.95 E, RECORRIENDO UNA DISTANCIA DE 15.008 METROS SE LLEGA AL PUNTO 6 (seis) CON RUMBO N 00°28'38.83 E, RECORRIENDO UNA DISTANCIA DE 15.001 METROS SE LLEGA AL PUNTO 7 (siete) CON RUMBO N 01°11'36.56 W, RECORRIENDO UNA DISTANCIA DE 15.003 METROS SE LLEGA AL PUNTO 8 (ocho) CON RUMBO N 02°39'02.48 W, RECORRIENDO UNA DISTANCIA DE 6.757 METROS SE LLEGA AL PUNTO 9 (nueve) CON RUMBO N 16°47'59.01 E, RECORRIENDO UNA DISTANCIA DE 47.790 METROS SE LLEGA AL PUNTO 10 (diez) COLINDANDO EN ESTOS NUEVE PUNTOS CON TERRENOS DEL PREDIO "ELSAUCITO" Y DE ESTE PUNTO CON RUMBO N 76°07'50.78" W, RECORRIENDO UNA DISTANCIA DE 374.416 METROS SE LLEGA AL PUNTO 11 (once) COLINDANDO POR ESTE LADO NORTE CON LOTE # 140 DE ESTE PUNTO CON RUMBO S 13°50'37.43" W, RECORRIENDO UNA DISTANCIA DE 830.113 METROS SE LLEGA AL PUNTO 12 (doce) COLINDANDO POR ESTE LADO OESTE CON EJIDO KM 47 DE ESTE PUNTO CON RUMBO S 77°50'36.09" E, RECORRIENDO UNA DISTANCIA DE 189.947 METROS SE LLEGA AL PUNTO 13 (trece) DE ESTE PUNTO CON RUMBO S 78°04'56.37 E, RECORRIENDO UNA DISTANCIA DE 25.423 METROS SE LLEGA AL PUNTO 14 (catorce) DE ESTE PUNTO CON RUMBO S 77°54'18.87" E, RECORRIENDO UNA DISTANCIA DE 243.403 METROS SE LLEGA AL PUNTO 15 (quince) DE ESTE PUNTO CON RUMBO S 77°51'35.89" E, RECORRIENDO UNA DISTANCIA DE 93.913 METROS SE LLEGA AL PUNTO 16 (dieciseis) COLINDANDO ESTOS CUATRO PUNTOS AL SUR CON LOTE # 135 DE ESTE PUNTO CON RUMBO N 01°44'16.92" E, RECORRIENDO UNA DISTANCIA DE 698.571 METROS SE LLEGA AL PUNTO 1 (uno) DE PARTIDA DONDE SE CIERRA EL POLIGONO ...

Se señalan la 09:00 horas 01 Julio 2024, para llevar a cabo Testimonial Local Juzgado.



C. Secretario de Acuerdos

LIC. PERLA JUDITH GIL CONTRERAS.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
AGUA PRIETA, SONORA.

Publicaciones: 3 veces de tres en tres días, Boletín Oficial y Periódico el Imparcial

## EDICTO

### C. RENE MIGUEL RABAGO PEÑA.

QUE EN EL EXPEDIENTE 223/2023, RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR **MARÍA DE LOS ANGELES CARRAZCO ORDOÑEZ** EN CONTRA DE USTED, CON FECHA DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE DICTO UNA SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS Y AUTO QUE EN LO QUE INTERSA DICE:

**PRIMERO.** Este H. Juzgado es competente para conocer y resolver este asunto de conformidad con los artículos 91, 92, 93, 94, 99, 104 y 109, fracción XI, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, en relación con los diversos 55, fracción XII, 56, fracción II, y 61, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sonora; así como en el acuerdo general 15/2022 emitido por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

**SEGUNDO.** Ha sido **PROCEDENTE** la acción de **Divorcio sin Expresión de Causa**, promovido por **María de los Ángeles Carrasco Ordoñez** en contra de **René Miguel Rábago Peña**; consecuentemente:

**TERCERO.** Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a ambos cónyuges y el cual se encuentra asentado bajo acta número 0199, libro 1, de fecha de registro de veintiséis de abril de mil novecientos ochenta y cinco, relativa al matrimonio de **René Miguel Rábago Peña y María de los Ángeles Carrasco Ordoñez**, expedida por el Oficial del Registro Civil de Nogales, Sonora.

**CUARTO.** Tomando en consideración que el matrimonio celebrado por las partes del presente juicio, según se desprende del acta número 0199, libro 1, de fecha de registro de veintiséis de abril de mil novecientos ochenta y cinco, relativa al matrimonio de **René Miguel Rábago Peña y María de los Ángeles Carrasco Ordoñez**, fue celebrado bajo el régimen de **sociedad legal**, se declara disuelta la misma.

Y se dejan a salvo los derechos de las partes para que proceda en la vía y forma que corresponda, respecto a su liquidación.

**QUINTO.** Se dejan sin efecto las medidas provisionales decretadas en el auto de radicación de quince de junio de dos mil veintitrés.

**SEXTO.** Con fundamento en el artículo 137, del Código de Familia para el Estado de Sonora, se decreta que ambos cónyuges quedan en aptitud de contraer nuevo matrimonio.

**SÉPTIMO.** Este Juzgador determina que al ser los alimentos una prerrogativa que subsiste aunque esté disuelto el vínculo matrimonial, y como en el presente caso se debe determinar si los cónyuges cuentan o no con empleo o con ingresos para subsistir, se estima pertinente dejarles a salvo sus derechos para que en caso de que así lo consideren, en la vía y forma correcta demuestren de manera fehaciente la necesidad de recibir dichos alimentos, ya que de no otorgárseles esa oportunidad, se

transgrediría en su perjuicio la violación a los derechos humanos contenidos en el artículo 1° de nuestra Constitución.

**OCTAVO.** Por otra parte, en virtud de que se tuvo plenamente acreditado el desconocimiento del domicilio del demandado, en términos de lo dispuesto en el artículo 251, fracción V, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, que establece que la sentencia definitiva debe notificarse personalmente al rebelde si fuere conocido su domicilio, o en caso contrario, mediante publicación por una sola vez de los puntos resolutivos en el Boletín Oficial y en otro periódico entre los de mayor circulación del lugar del juicio; en consecuencia, se ordena notificar a **René Miguel Rábago Peña**, el presente fallo mediante publicación por una sola vez de los puntos resolutivos en el Boletín Oficial y en otro periódico entre los de mayor circulación de Nogales, Sonora.

**NOVENO.** Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, se ordena girar atento oficio al Oficial del Registro Civil de Nogales, Sonora, a fin de que inscriba el divorcio y expida el acta de divorcio correspondiente en los términos que para ello establece el numeral 576, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora y artículo 95 de la Ley del Registro Civil para el Estado de Sonora.

Así también para que realice las anotaciones correspondientes en el acta número 0199, libro 1, de fecha de registro de veintiséis de abril de mil novecientos ochenta y cinco, relativa al matrimonio de **René Miguel Rábago Peña y María de los Ángeles Carrasco Ordoñez**, expedida por el Oficial del Registro Civil de Nogales, Sonora.

En virtud de que los contendientes, no hicieron manifestación respecto a la anotación del divorcio en sus actas de nacimiento y por ende no consintieron tal anotación, en términos del artículo 96, de la Ley del Registro Civil para el Estado de Sonora, se omite realizar la anotación del divorcio en el acta de nacimiento de los cónyuges divorciantes.

Finalmente, gírese copia certificada de la presente sentencia y del auto que la declare ejecutoriada al Director General del Registro Civil del Estado de Sonora, para los efectos legales a los que haya lugar, lo anterior en términos del numeral 94, de la Ley del Registro Civil del Estado de Sonora.

**DÉCIMO.** No se hace especial condena en gastos y costas por tratarse de una sentencia constitutiva y declarativa, dictada en un juicio que versa sobre cuestiones familiares, por lo que cada parte deberá soportar las que hubiere erogado por la tramitación del presente juicio, con fundamento en los artículos 78, 79, 80 y 81, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, en virtud de que no aparece constancia de que las partes hayan obrado con temeridad o mala fe.

**DÉCIMO PRIMERO.** Una vez que cause ejecutoria la presente, hágase la devolución del documento original exhibido en el escrito inicial de demanda, previa

copia y firma de recibido se deje en autos y en su oportunidad, archívese el presente asunto como juicio totalmente concluido.

**NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. ASÍ LO SENTENCIÓ Y FIRMÓ EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA, LICENCIADO ERIK FRANCISCO RUIZ CAMPOY, POR ANTE LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS, LICENCIADA MIRTHA ELISA CHIQUETE TORRES, QUIEN AUTORIZA Y DA FE. DOY FE.**

**LICENCIADA MIRTHA ELISA CHIQUETE TORRES**  
C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA.

*H. Nogales, Sonora. A nueve de mayo de dos mil veinticuatro.*

NOTA: HÁGASE LA PUBLICACIÓN DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA POR UNA SOLA VEZ EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA CIUDAD Y EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA.  
ESTE EDICTO CORRESPONDE AL EXPEDINETE 223/2023



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXTO  
CANANEA, SONORA

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA CANANEA, SONORA EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 337/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR MARIA ROCIO RODRIGUEZ PEÑA Y OTROS, EN CONTRA DE MARICELA SOLORIO ESPARZA, SE SEÑALARON LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 26 DE JUNIO DEL 2024, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE REMATE EN TERCERA Y PÚBLICA ALMONEDA, DEL BIEN INMUEBLE MATERIA DE LA EJECUCIÓN CONSISTENTE EN: 1.- LOTE 04, MANZANA 97-A CON SUPERFICIE DE 236.00 M2 USO DE SUELO HABITACIONAL, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 28.80 METROS CON ESTADIO DE BASEBALL; AL SUR EN 28.80 METROS CON LOTE 04; AL ESTE 7.23 METROS CON FRACCION RESTANTE DEL LOTE 04; AL OESTE EN 9.75 METROS CON LOTE 06. INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, DE CANANEA, SONORA BAJO FOLIO REAL 267852. 2.- LOTE 04, MANZANA 97-A CON SUPERFICIE DE 576.00 M2 USO DE SUELO HABITACIONAL, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 28.80 METROS CON FRACCIÓN DEL LOTE 04; AL SUR EN 28.80 METROS CON CAMINO A LA MATANZA; AL ESTE 20.00 METROS CON FRACCION RESTANTE DEL LOTE 04; AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 06. INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, DE CANANEA, SONORA BAJO FOLIO REAL 244278. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$2,036,200.00(SON DOS MILLONES TREINTA Y SEIS MIL DOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), RESULTANDO COMO POSTURA LEGAL SIN SUJECCIÓN A TIPO. CANANEA, SONORA, 01 DE ABRIL DEL 2024. LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL DE CANANEA, SONORA. RÚBRICA

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

QUE EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NÚMERO 1751/1997, PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER HOY NUEVO CESIONARIO ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE EN CONTRA DE ROLANDO SEAMAN NAVARRO Y NORMA ALICIA CHAIRES RODRIGUEZ, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN PREDIO URBANO LOTE 32, MANZANA 30, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA PRIMERA ETAPA DE ESTA CD., LOCALIZACION CALLE PASEO VISTA HERMOSA NO. 922 SUR, SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 M CON LOTE 33; AL SUR EN 20.00 M CON LOTE 31; AL ESTE EN 7.00 M CON CALLE PASEO VISTA HERMOSA; Y, AL OESTE EN 7.00 M CON LOTE 11; SEÑALÁNDOSE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CITADA AUDIENCIA LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, TOMÁNDOSE COMO PRECIO BASE DE DICHO REMATE LA CANTIDAD DE \$330,000.00 (SON TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA, CON REBAJA DEL 20% DE LA TASACIÓN. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A 16 DE MAYO DEL 2024 C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. ANGELICA MERINO GAMEZ. RÚBRICA

A70379 45 48

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 153/2016, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SA, ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL EN CONTRA DE ELVIA KARINA GALLARDO MONTOYA SE HA PROMOVIDO TERCERA EXCLUYENTE DE DOMINIO, POR LO QUE SE EMPLAZA A ELVIA KARINA GALLARDO MONTOYA PARA QUE EN EL TERMINO DE QUINCE DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA INCIDENTAL Y OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER; ASIMISMO, SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASI SE HARAN POR CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. PUBLICACIONES POR TRES VECES CONSECUTIVAS, MEDIANTE EDICTO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO DEL IMPARCIAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. LICENCIADO RENE ARTURO MARQUEZ. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA. RÚBRICA  
A70551 46 47 48

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE 812/2017, PROMOVIDO POR DANIEL SUÁREZ BRAUN CONTRA JOSÉ BALDERRAMA ORDUÑO Y MARÍA DEL CARMEN MONGÉ VALENZUELA, ORDENÁNDOSE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360005182007, LOTE 3, MANZANA I, UNIDAD HABITACIONAL VIVIENDA POPULAR, SUPERFICIE DE 182.40 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 19.00 M CON LOTE 4, AL SUR EN 19.00 M CON LOTE 2, AL ESTE EN 9.60 M CON PRIVADA "A", AL OESTE EN 9.60 M CON PROPIEDAD PRIVADA, CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE JOSE BALDERRAMA. INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA

PROPIEDAD Y DE COMERCIO, DE ESTA CIUDAD, BAJO NÚMERO 34232, VOLUMEN 106, DE LA SECCIÓN INSTRUMENTOS PRIVADOS, CON FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, SIENDO EL PRECIO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$2,440,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. REMATE A VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS TRECE HORAS DEL DÍA UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. HERMOSILLO, SONORA; 21 DE MAYO DE 2024 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA LIC. ISELA ESTHER LEÓN SALAZAR. RÚBRICA  
A70609 46 48

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL HERMOSILLO, SONORA. QUE EN JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NÚMERO 1046/2016 PROMOVIDO POR EL LICENCIADO ALEJANDRO ESQUER NEVAREZ, APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, CESIONARIA DE HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., S.O.F.O.M., E.R., GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE CLAUDIA ELIZABETH RODRIGUEZ GUEVARA, SE SEÑALARON TRECE HORAS DEL DIECINUEVE DE JUNIO DE 2024, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360028650009, LOTE 8, MANZANA 83, FRACCIONAMIENTO PUERTA REAL RESIDENCIAL, IV ETAPA, LOCALIZACIÓN CALLE RODABALLO NÚMERO 16, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 129.50 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON CALLE RODABALLO; AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE 01, MANZANA 86; AL ESTE EN 18.50 METROS CON LOTE 09; Y AL OESTE EN 18.50 METROS CON LOTE 07, INSCRITO EN EL

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 360067 DEL VOLUMEN 17850, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DE 2007, SIRVIENDO BASE REMATE CANTIDAD \$581,000.00 PESOS, POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD. SE LE HACE SABER A LOS LICITADORES QUE PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA SE DEBERA CONSIGNAR PREVIAMENTE EN EL ESTABLECIMIENTO DE CREDITO DESTINADO AL EFECTO UNA CANTIDAD IGUAL, POR LO MENOS AL 20% EN EFECTIVO DEL VALOR QUE SIRVE DE BASE AL REMATE, LAS CUALES SIN CUYO REQUISITO NO SERAN ACEPTADOS, PARA EFECTOS DE QUE EN DIAS Y HORAS HABILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DE ESE JUZGADO, COMPAREZCAN PARA OBTENER LA BOLETA DE DEPOSITO. CONVÓQUESE POSTORES. HERMOSILLO, SONORA A 03 DE JUNIO DEL 23024. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JORGE IVÁN LEAL ROMO. RÚBRICA A70725 46 48

-----  
JUZGADO SEXAGESIMO QUINTO  
DE LO CIVIL  
CD. DE MÉXICO

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES: EN LOS AUTOS RELATIVOS AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, SEGUIDO POR CIBANCO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NÚMERO F/00430, EN CONTRA DE TERESA GUTIERREZ MORALES, EXPEDIENTE NÚMERO 127/2019, EL C. JUEZ SEXAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR PROVEÍDO DE FECHA VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO; SEÑALÓ LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN HIPOTECADO, UBICADO EN: "LA CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NÚMERO 2318, DE LA CALLE SANTA ESPERANZA, COLONIA LOS HUERTOS Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA EDIFICADA, FORMADA POR LA FRACCIÓN PONIENTE, LOTE NÚMERO 05, MANZANA 20 DE CIUDAD OBREGÓN, MUNICIPALIDAD DE CAJEME, ESTADO DE

SONORA", SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$658,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), PRECIO DE AVALÚO Y ES POSTURA LEGAL LA QUE CUBRE LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, PUBLICACIONES QUE DEBERÁN EFECTUARSE POR UNA SOLA VEZ, DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE CUANDO MENOS CINCO DÍAS HÁBILES. C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A". LIC. PATRICIA MINERVA CABALLERO AGUILAR. CIUDAD DE MÉXICO A 02 DE MAYO DEL 2024. RÚBRICA A70740 48

-----  
**JUICIOS ORDINARIOS CIVILES**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), CONTRA CAREAGA GUTIERREZ JOSE MANUEL, MACHADO VELARDE MARIA HAYDEE, EXPEDIENTE NUM. 134/2016, ANTE JUZGADO PRIMERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ SEÑALÓ LAS NUEVE HORAS DEL VEINTIUNO DE JUNIO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360017397035, LOTE 35, MANZANA VII, FRACCIONAMIENTO VALLE DEL MARQUES SECCION LOMAS DEL MARQUES TERCERA ETAPA, LOCALIZACION CALLE HUEHUETL NUMERO 208, SUPERFICIE DE 133.00 METROS CUADRADOS. COLINDA AL NORTE EN 7.00 METROS CON CALLE HUEHUETL AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE 6; AL ESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 36; AL OESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 34. SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO 239674, VOLUMEN 2838, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, TOMÁNDOSE COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$434,000.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MN) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVOQUESE POSTORES PARA QUE EN DIAS Y HORAS HABILES, HASTA EN UN DIA PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA QUE ACUDAN A ADQUIRIR BOLETA, IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN, BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER HASTA DENTRO DE LA MEDIA HORA INICIADA LA DILIGENCIA, CON LA CONSTANCIA DE DEPOSITO. HERMOSILLO, SONORA A 15 DE MAYO DE 2024. LIC. EMILIANO BARRON RUIZ, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A70472 45 48

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO  
PAULA JIMÉNEZ DE GALAVIZ JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓ JUICIO ORDINARIA CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), PROMOVIDO POR SILVIA ACEVES JARAMILLO EN CONTRA DE PAULA JIMÉNEZ DE GALAVIZ Y LA ENCARGADA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, DE ESTA CIUDAD, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN EDICTO, ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE CORREO ELECTRÓNICO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN TANTO POR MEDIO DE LISTAS DE ESTE JUZGADO FÍSICAS Y ELECTRÓNICAS, COMO POR CÉDULAS FÍSICAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL Y ELECTRÓNICAS QUE SERÁN PUBLICADAS EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULA EN

ESTRADOS" VISIBLE Y DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, DE IGUAL MANERA SEÑALE DOMICILIO FÍSICO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDO PARA EN CASO DE NO HACERLO LAS NOTIFICACIONES PERSONALES QUE ATENDIENDO A SU NATURALEZA, URGENCIA O CONDICIONES ESPECIALES, CONSIDERE ESTE TRIBUNAL QUE DEBAN HACERSE PERSONALMENTE EN EL DOMICILIO, SE HARÁN TANTO POR MEDIO DE LISTAS DE ESTE JUZGADO FÍSICAS Y ELECTRÓNICAS, COMO POR CÉDULAS FÍSICAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL Y ELECTRÓNICAS, QUE SERÁN PUBLICADAS EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULA EN ESTRADOS" VISIBLE Y DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA. LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA, RELATIVAS AL EXPEDIENTE: 691/2023. LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL LEYVA ZAMORA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA. RÚBRICA  
A70595 47 48 49

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO  
MANUEL GUILLERMO BERNABÉ. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, SE RADICÓ JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER CASTRO ELENES, EN CONTRA DE MANUEL GUILLERMO BERNABÉ Y DE LA ENCARGADA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, DE ESTA CIUDAD, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN EDICTO. ASÍ MISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDO PARA EN CASO DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE

CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN TANTO POR MEDIO DE LISTAS DE ESTE JUZGADO FÍSICAS Y ELECTRÓNICAS, COMO POR CÉDULAS FÍSICAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL Y ELECTRÓNICAS Y EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA SEGUNDA EXPEDIENTE: 620/2023. GUADALUPE RUÍZ SOTO. SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. RÚBRICA  
A70644 47 48 49

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL JOEL ROBLES CERVANTES CONTRA LESLIE GUADALUPE ARCE NAVA, JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EXPEDIENTE 536/2019. CONSISTENTE EN INMUEBLE UBICADO CALLE SANTA CECILIA NÚMERO EXTERIOR 288, LOTE 29, MANZANA 4, PRIVADA SAN GERONIMO, FRACCIONAMIENTO SAN GERMAN DE LA CRUZ EN GUAYMAS, SONORA, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 7.00 METRO CON LOTE 10, MISMA MANZANA. SUR EN 7.00 METROS CON CALLE SANTA CECILIA. ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE NÚMERO 28, MISMA MANZANA. OESTE EN 18 METROS CON LOTE 30, MISMA MANZANA. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, FOLIO REAL ELECTRÓNICO 20472, NUMERO DE INSCRIPCIÓN 103985, VOLUMEN 6875, SECCIÓN INMOBILIARIA LIBRO 1, A NOMBRE LESLIE GUADALUPE ARCE NAVA, CLAVE CATASTRAL 310006347029, SUPERFICIE 126.00 METROS CUARADOS. POSTURA LEGAL PARA LA PRIMERA ALMONEDA LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE 384,000.00 (TRECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CORRESPONDIENTE AL AVALUO MAS ALTO. EN GUAYMAS, SONORA A 22 DE MAYO DE 2024. SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS. C. LIC. ILSE MARITZA MOLINA BELTRÁN. RÚBRICA  
A70654 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO  
DENTRO DEL EXPEDIENTE 550/2023, OMAR VALENZUELA SOTO, VIENE PROMOVIENDO POR SU PROPIO DERECHO EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA) Y NULIDAD DE ESCRITURA PÚBLICA, EN CONTRA DE GRUPO NUEVO MILENIO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCIÓN DEL LOTE 4 MANZANA 148, ZONA 4 CON UNA SUPERFICIE DE 500.00 METROS CUADRADOS, UBICADO POR AVENIDA TECORIPA ENTRE CALLE GUAYMAS Y CALLE NACOZARI COLONIA SOP DE NAVOJOA, SONORA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON LOTE NÚMERO 16, AL SUR EN 10.00 METROS CON AVENIDA TECORIPA, AL ESTE EN 50.00 METROS CON LOTE NÚMERO 8, Y AL OESTE EN 50.00 METROS CON FRACCIÓN DEL MISMO LOTE 4, EMPLÁCESE A DICHA MORAL MEDIANTE EDICTOS QUE SE DEBERÁN DE PUBLICAR POR TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO HACIÉNDOSELE SABER A LA MORAL DEMANDADA QUE CUENTA CON TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE HUBIEREN LUGAR, IGUALMENTE PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO PROPORCIONE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA QUE EN ELLA SE LE PUEDAN REALIZAR NOTIFICACIONES PERSONALES DURANTE EL JUICIO SEGÚN LO DISPONGA LA LEY O SE DETERMINE A CRITERIO DEL JUEZ, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO SEÑALAR CORREO ELECTRÓNICO, LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES, LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACIÓN EN LA LISTA DE ACUERDOS FIJADA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y EN EL SITIO DE OFICIAL DE INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, TAMBIÉN PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO O CASA UBICADA EN ESTA CIUDAD PARA EFECTO DE QUE SE LE REALICEN LAS NOTIFICACIONES QUE DEBAN SER PERSONALES Y SE PRACTIQUEN LAS DILIGENCIAS NECESARIAS APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES QUE CONFORME A LA LEY DEBAN DE HACERSE PERSONALMENTE, SE

HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR ÚLTIMO, HÁGASELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 171 FRACCIONES III Y IV Y 250 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMÓ LA LIC. MARÍA GUADALUPE CORREA GALAVIZ JUEZA PRIMERA DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA POR ANTE EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JUAN CARLOS MERAZ ANGELES. RÚBRICA A70707 48 49 50

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1399/2015; PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE JUANA AURORA SARABIA BLANCO, SE ORDENA SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION CON CLAVE CATASTRAL 360028609030, LOTE 1, MANZANA IV, FRACCIONAMIENTO LOS ARROYOS, ETAPA II, SECCION DE LOS CANTARES, LOCALIZACION AVENIDA ARROYOS PALOS BLANCOS NÚMERO 47, SUPERFICIE DE 117,00 METROS CUADRADOS, DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 6.50 METROS CON PROLONGACION AVENIDA PERIMETRAL NORTE; SUR: 6.50 METROS CON AVENIDA ARROYO PALOS BLANCOS; ESTE: 18.00 METROS CON LOTE 2; OESTE: 18.00 METROS CON LOTE 13 MANZANA 03 (AREA VERDE). INSCRITO BAJO EL NÚMERO 358760 VOLUMEN 17662 LIBRO UNO, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2007, A NOMBRE DE JUANA AURORA SARABIA BLANCO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$401,000.00 M.N. CONVOQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS QUE SE HAGAN EN BOLETIN OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO Y PERIODICO EL EXPRESSO, ARTICULO 457, FRACCION IV, DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DE SONORA, SIENDO EL 20% EN EFECTIVO DEL BIEN INMUEBLE QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, REMATE A VERIFICARSE A LAS ONCE HORAS DEL DIA 21 DE JUNIO DE 2024. ATENTAMENTE SUFRAGIO

EFFECTIVO NO REELECCION HERMOSILLO, SONORA 28 DE MAYO DE 2024 JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. LUISANA TAPIA TRUJILLO. RÚBRICA A70742 48 50

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 511/2017; PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE MIGUEL OLIVARRIA CONS, SE ORDENA SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION CON CLAVE CATASTRAL 360020913017, LOTE 76, MANZANA 14, FRACCIONAMIENTO VILLA VERDE I ETAPA, LOCALIZACION CERRADA SAN RENE NÚMERO 52, SUPERFICIE 117.00 METROS CUADRADOS, DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 18.00 METROS CON LOTE 75 MANZANA 14; SUR: 18.00 METROS CON LOTE 77 MANZANA 14; ESTE: 6.50 METROS CON CERRADA SAN RENE; OESTE: 6.50 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA. INSCRITO BAJO EL NÚMERO 370002 VOLUMEN 19296 LIBRO UNO, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, FECHA 03 DE JUNIO DE 2008, A NOMBRE DE MIGUEL OLIVARRIA CONS. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$369,000.00 M.N. CONVOQUESE POSTORES Y ACREDITORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS TRECE HORAS DEL DIA DOS DE JULIO DE 2024. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFFECTIVO NO REELECCION HERMOSILLO, SONORA 17 DE MAYO DE 2024. JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. DENISE ADRIANA ROMERO BENITEZ. RÚBRICA A70743 48 50

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 223/2016; PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA DE ALEJANDRO GALLEGOS BURROLA, SE ORDENA SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA EL

SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION CON CLAVE CATASTRAL 360028556106, LOTE 26A, MANZANA 12, FRACCIONAMIENTO LA CHOLLA, ETAPA SEGUNDA, LOCALIZACION AVENIDA VENTOLERA NÚMERO 46A, SUPERFICIE DE 68.875 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 4.75 METROS CON LOTE 26C; SUR: 4.75 METROS CON LOTE 15A; ESTE: 14.50 METROS CON LOTE 26B; OESTE: 14.50 METROS CON LOTE 27B. INSCRITO BAJO EL NÚMERO 345869 VOLUMEN 15684 LIBRO UNO, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, FECHA 08 DE MARZO DE 2007, A NOMBRE DE ALEJANDRO GALLEGOS BURROLA. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$300,000.000 M.N. CONVOQUESE POSTORES Y ACREDITORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA 13 DE AGOSTO DE 2024. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION HERMOSILLO, SONORA 23 DE MAYO DE 2024. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. FERNANDO FRAUSTO COTA. RÚBRICA  
A70744 48 50

-----

#### JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LUZ ESTRELLA MÁRQUEZ CEDILLO, EN CONTRA DE MARIO ALBERTO ESTRELLA MIRANDA Y MARÍA GUADALUPE FÉLIX MÉNDEZ EXPEDIENTE 339/2021, SE EMPLAZA A MARIO ALBERTO ESTRELLA MIRANDA Y MARÍA GUADALUPE FÉLIX MÉNDEZ, CUENTAN CON TREINTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, SEÑALAR DOMICILIO Y CORREO ELECTRONICO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIÉNDOSELE QUE, DE INCUMPLIR LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULAS QUE SE PUBLIQUEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y SITIO OFICIAL DE INTERNET DE ESTE PODER JUDICIAL, QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ESTE JUZGADO.

PUERTO PEÑASCO, SONORA A 07 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. LUIS ENRIQUE CÁRDENAS CORONA. RÚBRICA  
A70677 47 48 49

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUMARIO CIVIL EXPEDIENTE NO. 829/2019, PROMOVIDO POR MARÍA BARBARA VALERIO ESPINOZA, EN REPRESENTACIÓN DE SUS MENORES HIJOS L.A.C.V Y C.E.C.V. EN CONTRA DE EXPRESS Y TANQUES DEL GOLFO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTROS, EMPLÁCESE A EXPRESS Y TANQUES DEL GOLFO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR MEDIO DE EDICTOS, QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL "LA TRIBUNA SONORA" Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER EN SU FAVOR. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS, POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULAS POR ESTRADOS" DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SEGÚN CORRESPONDA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS GENERALES 13/2020, 14/2020, Y 15/2020 EMITIDOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. POR ÚLTIMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA DEMANDADA EXPRESS Y TANQUES DEL GOLFO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LICENCIADA IRMA

DANIEL SÁNCHEZ LUCERO. SECRETARIA  
PRIMERA DE ACUERDOS EN GUAYMAS, SONORA  
A 22 DE MAYO DE 2024. RÚBRICA  
A70714 48 49 50

## JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL DE  
NOGALES, SONORA

### INTERDICTOS

JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

#### EDICTOS

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. EXPEDIENTE 206/2018 JUICIO ORAL INTERDICTO DE RETENER LA POSESION INCIDENTE DE GASTOS Y COSTAS PROMOVIDO POR YADIRA SOTO SUAREZ Y EDUARDO GARCIA JIMENEZ, EN CONTRA DE PROMOTORA DE INMUEBLES GUISAMOPA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SE SEÑALA LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO EN AUTOS CONSISTENTE EN PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE GUAYMAS SIN NUMERO HOY DOCTOR ARMANDO FLORES HARO COLONIA LA GRANJA EN NOGALES SONORA CON CLAVE CATASTRAL 530000000000 SUPERFICIE DE 84 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE SIETE METROS CON LOTE 22 AL SUR SIETE METROS CON PROPIEDAD PRIVADA AL ESTE DOCE METROS CON LOTE 18 Y AL OESTE 12 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA ENCONTRANDOSE INSCRITO DICHO INMUEBLE BAJO EL NUMERO 51641 SECCION INMOBILIARIA LIBRO 1 VOLUMEN 2299 DE FECHAS UNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SEIS SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO LA CANTIDAD DE \$240,000.00 M.N. (DOS CIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL) SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. JOSE JAVIER GUZMAN CORDOVA. RÚBRICA  
A70606 46 48

#### EDICTO

JURISDICCION VOLUNTARIA (PRESCRIPCION ADQUISITIVA), EXPEDIENTE 172/2024, PROMOVIDO POR LUIS RAUL DE LA ROSA ACOSTA, OBJETO PRESCRIBIR INMUEBLE UBICADO EN CALLEJÓN INSURGENTES NO. 1090, COLONIA BOLÍVAR, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 179.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 27.50 METROS CON PROPIEDAD DE JOSÉ MANUEL RUVALCABA LOZANO; AL SUR: EN 4.90 Y 16.35 METROS, CON CALLEJÓN INSURGENTES Y CON PROPIEDAD DE MARÍA JESÚS MOLINA, RESPECTIVAMENTE; AL ESTE: EN 13.50 METROS CON CALLEJÓN INSURGENTES Y AL OESTE: EN 3.00 Y 6.30 METROS CON PROPIEDAD DE MARÍA JESÚS MOLINA Y MARTHA CARRANZA MORALES, RESPECTIVAMENTE. INFORMACION TESTIMONIAL A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, HACIÉNDOSE CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASARA A DEDUCIR SUS DERECHOS. H. NOGALES, SONORA, 17 DE MAYO DEL AÑO 2024. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. RENEE IVETTE EGURROLA BERMUDEZ. RÚBRICA  
A70587 47 48 49

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

#### EDICTO

DENTRO DEL EXPEDIENTE 702/2024 DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA; RELATIVO AL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD (JURISDICCION VOLUNTARIA) PROMOVIDO POR JESÚS MARTIN LOPEZ CASTILLO A FIN DE CONVERTIRSE EN PROPIETARIO DEL PREDIO URBANO UBICADO EN AVENIDA EDUARDO LEVER #141 COLONIA BALDERRAMA, CON 225 METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE, EN ESTA CIUDAD HERMOSILLO, SONORA, SIN NÚMERO DE LOTE Y SIN NUMERO DE MANZANA, CON CLAVE CATASTRAL 04750013, SE ORDENÓ POR ESTE TRIBUNAL INFORMAR A CUALQUIER INTERESADO EN LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS, QUE LA

AUDIENCIA TESTIMONIAL DEL PRESENTE JUICIO SE DESAHOGARÁ EL DÍA 12 DE JULIO DE 2024 A LAS 8:30 HRS, EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA, 24 DE MAYO DE 2024. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA. LIC. ISELA ESTHER LEÓN SALAZAR. RÚBRICA  
A70601 47 48 49

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
REYNALDO ANTONIO SOTO BELTRAN, PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD VÍA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 689/2024, EN EL QUE SE DICTÓ AUTO DE RADICACIÓN EN FECHA 24 DE MAYO DE 2024 DONDE SOLICITA QUE SE DECLARE JURÍDICAMENTE QUE POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA SE HA CONVERTIDO EN PROPIETARIO DE UN PREDIO URBANO Y SU CONSTRUCCIÓN UBICADO EN VILLA DEL OLMO NUMERO 1 ESQUINA CON VILLA CLARA, FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL PALMAR, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 161.97 METROS CUADRADOS, MANEJADO CON CLAVE CATASTRAL 360030431013 EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 15 METROS CON LOTE 14. AL SUR EN 15.01 METROS CON CALLE VILLA CLARA. AL ESTE EN 10.55 METROS CON LOTE 12. AL OESTE EN 11.04 METROS CON VILLA DEL OLMO. SE EXTIENDE ÉSTE EDICTO CONVOCANDO A CUALQUIER INTERESADO QUE PUEDA CONSIDERARSE AFECTADO; SEÑALÁNDOSE LAS 09:00 (NUEVE) HORAS DEL DÍA 27 (VEINTISIETE) DE AGOSTO DE 2024, PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL, EN EL ENTENDIDO QUE QUIEN APARECE COMO TITULAR ANTE CATASTRO SON LOS C. JESUS MANUEL FIMBRES VILLEGAS Y ROSA DELIA VARELA BRAVO. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA, DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA. C. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS LIC. FERNANDO FRAUSTO COTA. RÚBRICA  
A70629 47 48 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO. JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, PROMOVIDO POR RODOLFO MOLINA MAHUARI, RADICADO EN ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1245/2021; CON EL FIN DE ACREDITAR HECHOS DESTINADOS A PRODUCIR EFECTOS JURIDICOS Y QUE PORVIRTUD DE ELLOS SE LE DECLARE PROPIETARIO DEL BIEN INMUEBLE. LOTE S/N DE LA MANZANA S/N UBICADO EN LA AVENIDA LEANDRO VALLE Na 577, DE 163:00 METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE, CON CLAVE CATASTRAL 3600-16-876014, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.49 METROS CON PREDIO PARTICULAR; AL SUR EN 6.85 METROS CON AVENIDA LEANDRO VALLE; AL ESTE EN 19.51 METROS CON PREDIO PARTICULAR; AL OESTE EN 19.61 METROS CON PREDIO PARTICULAR. HÁGASE SABER LA PRESENTE SOLICITUD A CUALQUIER OTRO INTERESADO POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN NÚMERO DE TRES, DE TRES EN TRES DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO "EL EXPRESO" ASÍ COMO POR MEDIO DE AVISOS QUE SE FIJARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y LUGARES PÚBLICOS. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDO. LIC. FERNANDO FRAUSTO COTA. RÚBRICA  
A70637 46 47 48

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE  
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE ESTE JUZGADO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO MEDARDO ACOSTA ACOSTA, EXPEDIENTE 61/2024, OBJETO DECLARÁRSELE PROPIETARIO LOTE TERRENO URBANO, UBICADO CALLE PRIMERO MAYO, BARRIO LOS GUAYPARINES, ÁLAMOS, SONORA, SUPERFICIE 96.38 METROS CUADRADOS, MEDIDAS: NORTE, 16.00 METROS, CALLE

PRIMERO MAYO. SUR, 16.00 METROS, ESTADIO MUNICIPAL BEISBOL. ESTE, 6.30 METROS, MARÍA VERÓNICA ROSAS RODRÍGUEZ. OESTE, 5.40 METROS, ÁREA ESTACIONAMIENTO. TESTIMONIAL RECIBIRSE NUEVE HORAS VEINTISIETE JUNIO DOS MIL VEINTICUATRO. C. ACTUARIA EJECUTORA EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. MARÍA TRINIDAD NÚÑEZ VALENZUELA. RÚBRICA  
A70651 47 48 49

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 85  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JURISDICCION VOLUNTARIA (AD PERPETUAM) CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 836, 837 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CAPÍTULO UNO, A LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA Y EL ARTÍCULO 848 CAPÍTULO SEGUNDO DE LAS INFORMACIONES AD PERPETUAM DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, PUBLICO EL PRESENTE, A SOLICITUD DEL SEÑOR EDUARDO MOYANO JIMENEZ, PARA JUSTIFICAR QUE POR MÁS DE DOCE AÑOS DE MANERA PÚBLICA, PACIFICA E ININTERRUMPIDAMENTE, HA POSEIDO, EL PREDIO RÚSTICO CON SUPERFICIE DE 172-25-00 HECTAREAS, SITUADO DENTRO DEL PREDIO "LOS BATEQUIS" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIRIEGO, NAVOJOA, SONORA, CON CLAVE CATASTRAL 0 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: LADO UNO DOS, CON RUMBO NORTE, CUARENTA Y NUEVE GRADOS QUINCE MINUTOS. OESTE EN UNA DISTANCIA DE MIL SEISCIENTOS TRES METROS TRENTA CENTIMETROS, CON TERRENOS DEL FERROCARRIL DEL PACÍFICO. LADO DOS TRES, CON RUMBO SUR TREINTA Y SEIS GRADOS TREINTA Y TRES MINUTOS OESTE, EN UNA DISTANCIA DE DOS MIL SETENTA Y SEIS METROS OCHENTA CENTÍMETROS, CON TERREROS PROPIEDAD DE ROSA NELLY VELDERRAIN OTERO. LADO TRES UNO, CON RUMBO NORTE SETENTA Y SEIS GRADOS CINCUENTA Y DOS MINUTOS ESTE, ES UNA DISTANCIA DE DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CON TERRENOS NACIONALES. COMO MEDIO PARA ADQUIRIR EL DOMINIO DEL INMUEBLE ANTES MENCIONADO. SE CITA A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO. CD. OBREGON SONORA A 21 DE MAYO DEL

2024. LIC. LILIANA ALEJANDRINA CASTELL RUIZ. TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 85. RÚBRICA  
A70652 46 47 48

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTOS

JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA), EXPEDIENTE 259/2024, PROMOVIDO POR HUGO CESAR IBARRA PUENTES, OBJETO PRESCRIBIR INMUEBLE UBICADO EN CALLE VÍA INMORTALIS NO. 515 DEL LOTE 2 MANZANA 6 DE LA COLONIA LOMAS DE FÁTIMA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 116.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 12.14 METROS CON CALLE VIA CRUXIS; SUR: 11.00 METROS CON LOTE NUMERO 2 DE LA MANZANA 6 PROPIEDAD DE JUAN ÁNGEL RABAGO; ESTE: 8.00 METROS CON CALLE VIA INMORTALIS Y OESTE: 13.30 METROS CON LOTE NÚMERO 1 MANZANA 6 PROPIEDAD DE BLANCA ARMIDA HOLMAN BUSTAMANTE. INFORMACIÓN TESTIMONIAL A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, HACIÉNDOSE CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS. H. NOGALES, SONORA, 13 DE MAYO DEL AÑO 2024. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARTHA PATRICIA REAL RODRIGUEZ. RÚBRICA  
A70669 48 49 50

-----  
JUZGADO MIXTO DE  
PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA

EDICTOS

SE RADICÓ JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NÚMERO 82/2024, PROMOVIDO POR LEONARDO AGUILAR HEREDIA, SOBRE PRESCRIPCIÓN POSITIVA DEL PREDIO RURAL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BANAMICHI, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 01-28-19.36 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE: CON EL BAJIO; SUR: CON EL BOSTIK; AL ESTE: CON TIERRAS DE USO COMÚN Y AL OESTE: CON LA HUERTA, RECIBASE INFORMACIÓN TESTIMONIAL A

PARTIR DE LAS ONCE HORAS DEL DIA DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. URES, SONORA, A 28 DE MAYO DE 2024. LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO. LIC. LAURA CEBALLOS RIVERA. RÚBRICA  
A70671 47 48 49

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA. EXP. 695/2023, VICENTE RIOS ROBLES PROMUEVE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA A FAVOR DEL SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE UBICADO EN CALLEJON SANDOVAL NUMERO 29, COLONIA BUENOS AIRES EN ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA CON UNA SUPERFICIE DE 540.85 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE EN 8.26, 9.91, 4.59, 5.88 Y 11.22 METROS Y COLINDA CON OSCAR GUTIERREZ. AL SUR EN 25.17 METROS Y COLINDA CON JESUS BARRAZAS. AL ESTE EN 24.33, 1.40, 5.98, 4.94 Y 5.95 METROS Y COLINDA CON MARIA SILVIA AL OESTE EN 1.62, 0.19 Y 12.79 METROS Y COLINDA CON CALLEJON SANDOVAL SUPERFICIE TOTAL 540.85 METROS CUADRADOS. TESTIMONIAL LAS NUEVE HORAS, DEL DIA TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO LICENCIADO ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR. C. SECRETARIO DE ACUERDOS. NOGALES SONORA 14 DE MAYO DEL 2024. RÚBRICA  
A70686 46 47 48

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS PARA MARIA TERESA NORIEGA GARCIA DE ARIAS. EN EXPEDIENTE 752/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, DECLARATIVO DE PROPIEDAD, DE INMUEBLE CON CLAVE CATASTRAL 3600-01-086-013, 360001-086-012, 3600-010-086-010 Y 3600-01-086-011, PROMOVIDO POR RAUL SANCHEZ MARTINEZ, CONTRA DE MARIA TERESA NORIEGA GARCIA DE ARIAS, SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE QUINCE DIAS HÁBILES,

CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTRADECIR O ALLANARSE A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA Y QUISIERA HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO, SE LE HACE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL CITADO JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA; A 23 DE MAYO DEL AÑO 2024. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. EMILIANO BARRON RUIZ. RÚBRICA  
A70700 48 49 50

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 012/2024. MANUEL BEJARANO DOMÍNGUEZ PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD JURISDICCIÓN VOLUNTARIA: FRACCIÓN NORESTE LOTE 9, MANZANA 4, FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 468.30 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 26.50 METROS CALLEJÓN MUNICIPAL Y 1.50 METROS FRACCIÓN DEL LOTE 9, DE JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ GÓMEZ; SUR 27.80 METROS CON FRACCIÓN DEL LOTE 9, DE JUAN TORRES GALLEGOS; ESTE 18.00 METROS AVENIDA 23; OESTE 14.00 Y 3.00 METROS FRACCIONES DEL LOTE 9, DE MAURICIO FIMBRES LOERA; UBICADA CALLE 8 Y 9 AVENIDA 23 NO. 875, COLONIA BURÓCRATA; TESTIMONIAL 9:00 HORAS 25 DE JUNIO 2024. LA SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. PERLA JUDITH GIL CONTRERAS. RÚBRICA  
A70784 48 49 50

## JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL DE  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 563/2023 RELATIVO AL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR MARIA IGNACIA SANTOS JUNCO EN CONTRA DE LORENZO LOPEZ ESCALANTE, HACIÉNDOLE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON TREINTA DIAS, A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE LOS EDICTOS, PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO CONTESTE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer las excepciones que tuviese que hacer valer, señale domicilio en esta ciudad y correo electrónico para recibir las notificaciones y a un las de carácter personal le surtirán efectos en los estrados de este juzgado. Se hace del conocimiento del demandado que las copias simples se encuentran a su disposición en la secretaría primera de acuerdos de este tribunal. Secretaría primera de acuerdos. Licenciada Perla Patricia Pacheco Caperon. Rúbrica A70576 47 48 49

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR A: ALICIA MORAN GAYTÁN. RADICA JUICIO DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR JESÚS FELIPE BASTIDAS SALCIDO EN CONTRA DE ALICIA MORAN GAYTÁN, HACIÉNDOSELE SABER AL INTERESADO QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviera que hacer valer, señalando correo electrónico y domicilio donde oír y recibir notificaciones, aperebido que de no hacerlos así, las subsecuentes y aún las de carácter personal, le surtirán efectos en los estrados de éste juzgado y en la plataforma integral del poder judicial del estado de Sonora (PIPOJ),

HACIÉNDOLE SABER EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. EXPEDIENTE 496/2018. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO. LICENCIADA MIRIAM GUADALUPE CARBAJAL HURTADO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". RÚBRICA A70701 48 49 50

## JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR EDNA VALENZUELA LÓPEZ, EN CONTRA DE JOSUÉ ISABEL JAIME CRUZ EXPEDIENTE 647/2022, A FIN DE NOTIFICAR SENTENCIA AL DEMANDADO JOSUÉ ISABEL JAIME CRUZ, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE QUINCE DÍAS PARA APELAR DICHA SENTENCIA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN: PRIMERO: ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, LA VÍA ORDINARIA CIVIL ES CORRECTA Y LAS PARTES SE LEGITIMARON. SEGUNDO: SE DECLARA FUNDADA LA ACCIÓN DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD EJERCIDA POR EDNA VALENZUELA LÓPEZ, EN CONTRA DE JOSUÉ ISABEL JAIME CRUZ, RESPECTO DE SU ADOLESCENTE HIJA J.J.V., EN CONSECUENCIA: TERCERO: SE DECLARA QUE EL DEMANDADO PIERDE TODOS LOS DERECHOS INHERENTES A LA PATRIA POTESTAD CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 308 Y SUBSIGUIENTES DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA, SIN PERDER ASÍ LAS OBLIGACIONES QUE LA LEY LE IMPONE CON RELACIÓN A SU ADOLESCENTE HIJA, QUIEN CONTINUARÁ BAJO LA PATRIA POTESTAD EXCLUSIVA DE SU MADRE. CUARTO: CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR SE DETERMINA QUE SUBSISTE EL

DERECHO DE LA ADOLESCENTE A CONVIVIR CON SU PADRE, CON EL FIN DE OBTENER UN DESARROLLO PSICO-EMOCIONAL ADECUADO, POR LO CUAL SE LE RESERVAN SUS DERECHOS AL RESPECTO. QUINTO: SE ABSUELVE AL DEMANDADO DEL PAGO DE GASTOS Y COSTAS, POR LO CUAL CADA PARTE DEBERÁ REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 05 DE MARZO DEL 2024. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. LUIS ENRIQUE CARDENAS CORONA. RÚBRICA  
A70681 48

-----

### AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 31  
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL  
MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 10,230 VOLUMEN 153 DE FECHA VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE INICIO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA FLORA EUGENIA HERRAN GAMEZ CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA. LO QUE SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 754 Y 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. HORACIO ALBERTO OLEA RODRÍGUEZ TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO 31. RÚBRICA  
A70458 45 48

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 8  
MAGDALENA DE KINO, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)  
ESCRITURA 7718 LIBRO 67 SOLICITUD ROSA ARMIDA MARISCAL MIRANDA RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES HECTOR MANUEL LEON MONTIJO CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE ESTA NOTARIA

AVENIDA JUAREZ 100 BIS ALTOS COLONIA CENTRO ONCE HORAS CINCO JULIO 2024. 20 MAYO 2024 NOTARIO PÚBLICO. LICENCIADO FRANCISCO ALFONSO CORELLA ZAMUDIO. RÚBRICA  
A70468 45 48

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 8  
MAGDALENA DE KINO, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)  
ESCRITURA 7720 LIBRO 67 SOLICITUD PONCIANO ARRIZON QUINTERO RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES LUZ DIVINA BEJARANO YESCAS CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE ESTA NOTARIA AVENIDA JUAREZ 100 BIS ALTOS COLONIA CENTRO ONCE HORAS CUATRO JULIO 2024. 21 MAYO 2024 NOTARIO PÚBLICO. LICENCIADO FRANCISCO ALFONSO CORELLA ZAMUDIO. RÚBRICA  
A70469 45 48

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 99  
NOGALES, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)  
EN NOGALES, SONORA, EL 10 (DIEZ) DE MAYO DEL 2024, EL LIC. ANDRÉS OCTAVIO IBARRA SALGADO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 99, CON EJERCICIO EN NOGALES, SONORA, DOY AVISO, QUE POR LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 37,235, DEL VOLUMEN 158, OTORGADA EL 10 DE MAYO DEL 2024 ANTE MI, SE HIZO CONSTAR LA DENUNCIA Y APERTURA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA BETHZAIDA MICHEL VERDUGO CABRAL, EN LA QUE COMPARECIÓ EL SEÑOR JUAN CARLOS DELGADO GRANADOS PRESUNTO HEREDERO LEGITIMO. EN TÉRMINOS DE LA DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA Y DONDE SE DESIGNÓ COMO ALBACEA A JUAN CARLOS DELGADO GRANADOS QUIEN ACEPTÓ EL CARGO Y MANIFESTÓ QUE FORMULARÁ INVENTARIO. SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARÍA PÚBLICA A MI CARGO A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2024. LO

ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR. ATENTAMENTE LIC. ANDRÉS OCTAVIO IBARRA SALGADO. NOTARIO PÚBLICO NOVENTA Y NUEVE. RÚBRICA  
A70471 45 48

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 68  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO  
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 62,124 VOLUMEN 858, DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2024, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA AMELIA ORTIZ MARISCAL, CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS 10:00 HORAS DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024, EN AVENIDA DR. AGUILAR 69 ESQUINA CON CALLE REFORMA, COLONIA CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA, LIC. LUIS FERNANDO RUIBAL COKER, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 68, TITULAR. LIC. LUIS FERNANDO RUIBAL COKER NOTARIO PUBLICO NUMERO 68. RÚBRICA  
A70499 45 48

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 83  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL  
ANTE EL LICENCIADO GUSTAVO ADOLFO DE UNÁNUE AGUIRRE, NOTARIO PUBLICO NUMERO 83, TITULAR, CON DOMICILIO EN AVENIDA TEHUANTEPEC, NÚMERO 69, COLONIA CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA, MEDIANTE ESCRITURA 5,679, VOLUMEN 54, DE FECHA 20 DE MAYO DE 2024, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES MAGDALENA VALENZUELA MENESES TAMBIÉN CONOCIDA COMO MAGDALENA VALENZUELA DE AMAYA Y FRANCISCO AMAYA SIERRA, SE NOMBRE EL ALBACEA Y SE RECONOZCA AL HEREDERO. SE CITA A QUIEN SE CREA CON DERECHO, A LA JUNTA DE HEREDEROS, QUE SE CELEBRARA EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2024 A LAS 12:00 HORAS, EN LA MISMA NOTARIA. ATENTAMENTE LICENCIADO GUSTAVO ADOLFO DE UNÁNUE

AGUIRRE NOTARIO PUBLICO NUMERO 83  
TITULAR. RÚBRICA  
A70514 45 48

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 18  
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL  
CD. OBREGÓN, SONORA, A 29 DE ABRIL DE 2024. MEDIANTE ESCRITURA 63,396, VOLUMEN 567, EL SEÑOR HÉCTOR SÁNCHEZ ENCINAS INICIÓ EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE HÉCTOR JACOBO SÁNCHEZ DÁVALOS MOTIVO POR EL CUAL SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLO, ASIMISMO SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ EN LAS OFICINAS DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 18, A LAS DIEZ HORAS, DEL DÍA 5 DE JULIO DE 2024. ATENTAMENTE: LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA NOTARIO PÚBLICO NO. 18. RÚBRICA  
A70516 45 48

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 102  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL  
LIC. RENE FRANCISCO LUNA SUGICH, NOTARIO 102, DE HERMOSILLO, SONORA HAGO SABER QUE HA COMPARECIDO: EL C. SEÑOR VICTOR EDGARD CRUZ JARA, EN SU CARÁCTER DE HIJO, VIENE A DENUNCIAR LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MANUEL CRUZ GARCIA, CONVOCÁNDOSE A ACREEDORES Y HEREDEROS PARA QUE SE LLEVE A CABO LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA 18 DE JUNIO DEL 2024. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR SE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES QUE INTEGRAN LA HERENCIA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 768, 829 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL SONORENSE, PARA SU POSTERIOR PROTOCOLIZACION Y ADJUDICACIÓN. ATENTAMENTE LIC. RENE FRANCISCO LUNA SUGICH. NOTARIO PÚBLICO NUM. 102. RÚBRICA  
A70564 45 48

TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 102  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

LIC. RENE FRANCISCO LUNA SUGICH, NOTARIO 102, DE HERMOSILLO, SONORA HAGO SABER QUE HA COMPARECIDO: LA C. SEÑORA MARIA DEL CARMEN DEGOLLADO MARTINEZ, EN SU CARÁCTER DE HIJA, VIENE A DENUNCIAR LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LOS SEÑORES RAFAEL DEGOLLADO DURON Y CARMEN MARTINEZ TRUJILLO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA DEL CARMEN MARTINEZ TRUJILLO, CONVOCÁNDOSE A ACREEDORES Y HEREDEROS PARA QUE SE LLEVE A CABO LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2024, EN RAZÓN DE LO ANTERIOR SE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES QUE INTEGRAN LA HERENCIA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 768, 829 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL SONORENSE, PARA SU POSTERIOR PROTOCOLIZACIÓN. ATENTAMENTE LIC. RENE FRANCISCO LUNA SUGICH. NOTARIO PÚBLICO NUM. 102. RÚBRICA  
A70565 45 48

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 102  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

LIC. RENE FRANCISCO LUNA SUGICH, NOTARIO 102, DE HERMOSILLO, SONORA HAGO SABER QUE HA COMPARECIDO: LA C. SEÑORA MARIA DEL SOCORRO FLORES GONZALEZ, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA, VIENE A DENUNCIAR LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO JAVIER ROMO CAÑIZARES (TAMBIÉN CONOCIDO COMO FRANCISCO ROMO CAÑIZARES), CONVOCÁNDOSE A ACREEDORES Y HEREDEROS PARA QUE SE LLEVE A CABO LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL 2024. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR SE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES QUE INTEGRAN LA HERENCIA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 768, 829 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL

SONORENSE, PARA SU POSTERIOR PROTOCOLIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN. ATENTAMENTE LIC. RENE FRANCISCO LUNA SUGICH. NOTARIO PÚBLICO NUM. 102. RÚBRICA  
A70567 45 48

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 83  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

ANTE EL LICENCIADO GUSTAVO ADOLFO DE UNÁNUE AGUIRRE, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 83, TITULAR, CON DOMICILIO EN CALLE TEHUANTEPEC NÚMERO 69 COLONIA CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA, SE AVISA QUE MEDIANTE ESCRITURA 5696, VOLUMEN 55, DE FECHA 27 DE MAYO DE 2024, SE INICIÓ EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOSE REYNOL PERALTA OZUNA. SE CITA A QUIEN SE CREA CON DERECHO, A LA JUNTA DE HEREDEROS, QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2024 A LAS 12:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA MISMA NOTARÍA. ATENTAMENTE LICENCIADO GUSTAVO ADOLFO DE UNÁNUE AGUIRRE. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 83 TITULAR. RÚBRICA  
A70675 48 51

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 24  
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL

BAJO ESCRITURA 38,230 DEL VOLUMEN CCCLVII DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2024; RADICOSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA FINADA, SEÑORA MARICELA WILSON AGUILERA POR SOLICITUD DE LAS HEREDEROS, SEÑORES SALVADOR ROMERO VELAZQUEZ, GISELA GUADALUPE ROMERO WILSON, YURIDIA ROMERO WILSON Y MARIA TRINIDAD ROMERO WILSON; EXPRESANDO SU ACEPTACIÓN CARGO HEREDEROS Y ADEMÁS EN SU CARÁCTER DE ALBACEA. CONVOCASE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO DE ESTA CIUDAD. LIC. ORLANDO MORENO SANTINI. NOTARIO PÚBLICO NUM. 24. RÚBRICA  
A70689 48 51 -----

TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 28  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

HAGO SABER QUE HAN COMPARECIDO ANTE MI, LAS C.C. GRACIELA GUADALUPE GERMAN CAMPILLO Y MARTÍN FRANCISCO GERMAN CAMPILLO, HEREDERAS LEGÍTIMAS DEL TRÁMITE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. MARTIN FRANCISCO GERMAN FIMBRES, RECONOCIÉNDOSE ACEPTANDO SU CARÁCTER DE HEREDERAS Y CARGO DE ALBACEA. PRESENTARÁN INVENTARIO DEFINITIVO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO, LO ANTERIOR CONFORME AL ARTICULO 735, 829 Y RELATIVOS REFORMADOS DEL CODIGO CIVIL DE SONORA, PARA SU POSTERIOR PROTOCOLIZACION Y ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE. PRESÉNTENSE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, LOCAL DE ESTA NOTARIA PÚBLICA #28, SITO EN CALLE GARCIA SANCHEZ #30-L, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD. ATENTAMENTE, LIC. IVONNE CORRAL GAONA. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA #28. RÚBRICA  
A70750 48 11

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 46  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)

CONFORME ESCRITURA 18,145, VOLUMEN 215, ANTE MI DENÚNCIOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES BERNARDO GONZALEZ VAZQUEZ Y MARIA AYDEE CARRIZOZA, COMPARECIENDO LOS SEÑORES ELIA GUADALUPE GONZALEZ CARRIZOZA Y EDGAR HERMILIO GONZALEZ CARRIZOZA, JUNTA DE HEREDEROS EL DIA 26 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LAS 12:00 HRS. LIC. ROMELIA RUIZ CAZARES. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 46. RÚBRICA  
A70761 48 11

JUICIOS TESTAMENTARIOS E  
INTESTAMENTARIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ÁLVARO HERRERA LONGORIA, PROMOVIDO POR ANGÉLICA LORENA POMPA SOTELO Y/O ANGÉLICA POMPA SOTELO, ASÍ COMO ALBA ANGÉLICA Y ÁLVARO IVÁN, AMBOS DE APELLIDOS HERRERA POMPA, SE RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 196/2024. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 06 DE MAYO DE 2024. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO. RÚBRICA  
A70390 45 48

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS MANUEL LÓPEZ TRUJILLO CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA CINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1003/2023. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A". LICENCIADA ELIZETH DANIELA FAVILA NAVARRO. RÚBRICA  
A70402 45 48 -----

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 313/2024 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS ALONSO IBARRA IBARRA, QUIEN TAMBIÉN DE HACÍA LLAMAR CARLOS ALONSO IBARRA Y DE ROSA IRMA CHINCHILLAS ORDUÑO, QUIEN TAMBIÉN DE HACÍA LLAMAR ROSA IRMA CHINCHILLAS DE IBARRA Y ROSA I. CHINCHILLAS DE IBARRA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA

A70404 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL ÁNGEL AGÜERO CRUZ Y/O MIGUEL ÁNGEL AGÜERO CRUZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS, CELEBRARSE, DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 15//2024. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. LILIAN MARÍA HABAS RODRIGUEZ. RÚBRICA

A70405 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GLORIA OFELIA MORALES MACIAS, CONVOCANDO A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES PARA

QUE SE PRESENTEN EN EL JUICIO A DEDUCIRLOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE: 814/2023. SECRETARIO SEGUUNDO DE ACUERDOS LIC. ISIDRO GOMEZ HUIDOBRO. RÚBRICA

A70406 45 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SAMUEL CAZAREZ SANTOS Y/O SAMUEL CAZARES SANTOS Y FRANCISCA ROMERO LÓPEZ, PROMOVIDO POR RAÚL CAZAREZ ROMERO, RELATIVO AL EXPEDIENTE 223/2024, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DOCE HORAS DEL DÍA CINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 09 DE MAYO DE 2024. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MÓNICA SOLÍS PIÑA. RÚBRICA

A70423 45 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO  
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FEDERICO AGUIRRE GONZÁLEZ Y/O FEDERICO G. AGUIRRE, PROMOVIDO POR ALEJANDRO AGUIRRE NÚÑEZ, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. EXP. NO. 152/2024. LOCAL DE ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 23 DE ABRIL DE 2024

SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS PAOLA  
DENNISE ROMÁN VILLA. RÚBRICA  
A70424 45 48

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO  
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓSE  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE ALFREDO PACHECO MACHADO Y/O  
ALFREDO PACHECO Y CAYETANA CÓRDOVA  
MORENO Y/O CAYETANA CÓRDOVA DE  
PACHECO Y/O CAYETANA CÓRDOVA,  
PROMOVIDO POR ROSA PACHECO CÓRDOVA,  
EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 116/2024,  
CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS  
Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA  
JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A  
LAS DIEZ HORAS DEL CATORCE DE AGOSTO  
DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE  
OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO  
COLORADO, SONORA, A 22 DE ABRIL DE 2024.  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
ARACELI BURCIAGA MIKER. RÚBRICA  
A70425 45 48

-----  
JUZGADO MIXTO DE  
PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA

EDICTO

RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
MERCEDITAS LÓPEZ Y/O MERCEDITAS LÓPEZ  
LEÓN Y/O MERCEDES LÓPEZ DE ESPINOZA Y/O  
MERCEDES LÓPEZ Y/O MERCEDES LÓPEZ  
LEÓN, PROMOVIDO POR MARÍA DOLORES  
ESPINOZA LÓPEZ Y OTROS, EXPEDIENTE  
NÚMERO 148/2023, CONVOCÁNDOSE A  
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A  
DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A  
CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO A LAS  
ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE JUNIO DE  
DOS MIL VEINTICUATRO. H. URES, SONORA, A  
14 DE MAYO DE 2024. LA SECRETARIA DE  
ACUERDOS DEL JUZGADO LIC. LAURA  
CEBALLOS RIVERA. RÚBRICA  
A70432 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR "A" HERMOSILLO,  
SONORA RADICÓSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE EVANGELINA  
LOAIZA RANGEL Y/O EVANGELINA LOAIZA DE  
RUIZ Y/O EVANGELINA LOAIZA Y/O  
EVANGELINA RANGEL Y ELEAZAR RUIZ LOAIZA,  
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON  
DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS  
QUE SE CELEBRARÁ A NUEVE HORAS DEL DÍA  
VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL  
VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO,  
EXPEDIENTE 65/2024. LICENCIADA ANDREA  
PATRICIA FLORES CONTRERAS SECRETARIA  
DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A70452 45 48

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A  
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN  
LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ  
A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS  
DEL DÍA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL  
VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN  
EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO  
JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO  
EXPEDIENTE NÚMERO 182/2024, RELATIVO AL  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE LADISLAO MONTOYA GUTIÉRREZ,  
QUIEN TAMBIÉN SE OSTENTABA COMO  
LADISLAO MONTOYA. SECRETARIA TERCERA  
DE ACUERDOS LICENCIADA KARLA GABRIELA  
GARCÍA CASTRO. RÚBRICA  
A70453 45 48

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
SECRETARÍA SEGUNDA "A" SE RADICÓ JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
CELIA BERNAL GARCÍA, CELIA BERNAL DE  
FERNÁNDEZ Y/O CELIA BERNAL GARCÍA DE  
FERNÁNDEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE

CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 325/2024. SECRETARIA SEGUNDA "A" DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA ESTEFANÍA VALENZUELA GONZÁLEZ. RÚBRICA A70455 45 48

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GLORIA GODÍNEZ Y/O GLORIA GODÍNEZ RODRÍGUEZ PROMOVIDO POR SANTIAGO GODÍNEZ SAAVEDRA Y/O SANTIAGO GODÍNEZ JR., JOSÉ LUIS GODÍNEZ RODRÍGUEZ, ALEX R. GODÍNEZ E IGNACIO GODÍNEZ SAAVEDRA Y SANTIAGO GODÍNEZ RODRÍGUEZ, EXPEDIENTE 115/2024, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DOCE HORAS DEL DÍA TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 14 DE MAYO DE 2024. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MONICA SOLIS PIÑA. RÚBRICA A70456 45 48

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA, SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NORMA ANGÉLICA MAZÓN JORQUERAS, DENUNCIADO POR LUIS GUILLERMO MAZÓN JORQUERAS, SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 229/2024, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y

ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MIRTHA ELISA CHIQUETE TORRES. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA, A DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. RÚBRICA A70461 45 48

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE ÁLAMOS, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES GERALD FREDERICK ROSLEE, EXPEDIENTE 187/2023 PROMOVIDO FRANCISCO RODRÍGUEZ VARELA, REPRESENTANTE LEGAL DE THOMAS DALE ROSLEE, WILLIAM PAUL NIES JR. Y CARMEN NIES PETITI, CONVÓQUENSE PERSONAS CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO NUEVE HORAS VEINTIUNO JUNIO DOS MIL VEINTICUATRO. C. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. JESÚS ADRIÁN NAVARRO GARZA. RÚBRICA A70466 45 48

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES ESTEBAN DIEGO SESMA MENDIVIL, CONVÓQUESE A QUIENES CREAN CON DERECHO A HERENCIA, QUE DEBERÁN DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS EN ESTE H. JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, RELATIVO AL EXPEDIENTE 161/2024. C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. LILIAN MARÍA HABAS RODRÍGUEZ. RÚBRICA A70467 45 48

-----  
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL LEAL ARCE Y/O RAFAEL LEAL, CONVÓQUESE A

QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A ONCE HORAS DEL VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 298/2024. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B". LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RÚBRICA  
A70470 45 48

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SECRETARÍA SEGUNDA "A" SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO ACUÑA GOMEZ Y/O FRANCISCO ACUÑA Y/O FRANCISCO ACUÑA GON, ASÍ COMO ALFONCINA FELIX MARTINEZ Y/O ALFONSINA FELIX Y/O ALFONSINA FELIX DE ACUÑA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 417/2024. SECRETARIA SEGUNDA "A" DE ACUERDOS. LICENCIADA MARÍA ESTEFANÍA VALENZUELA GONZÁLEZ. RÚBRICA  
A70474 45 48

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
NOGALES, SONORA

EDICTO  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN GABRIEL MORA CUEVAS, DENUNCIADO POR OLGA LIDIA LIZÁRRAGA RANGEL, JESÚS MIGUEL MORA LIZÁRRAGA Y JUAN ALFONSO MORA LIZÁRRAGA, SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 836/2023, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MIRTHA ELISA CHIQUETE TORRES. SECRETARIA TERCERA DE

ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA, A SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. RÚBRICA  
A70483 45 48

-----  
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RODOLFO CASANOVA REYES CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1236/2023. ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B" LIC. MYRIAM GUADALUPE MORENO ALVARADO. RÚBRICA  
A70485 45 48

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISAUL CASTRO DURAN, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1273/2023. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A". LICENCIADA ELIZETH DANIELA FAVILA NAVARRO. RÚBRICA  
A70488 45 48

-----  
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE REY DAVID ALEGRÍA LEÓN A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE

HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 488/2024. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RÚBRICA  
A70489 45 48

-----  
JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL FILIBERTO CÓRDOVA GARCÍA Y/O FILIBERTO CÓRDOVA GARCÍA Y/O MIGUEL FILIBERTO CÓRDOVA Y/O MIGUEL CÓRDOVA GARCÍA Y EVA GÁMEZ SÁNCHEZ Y/O EVA GÁMEZ DE CÓRDOBA Y/O EVA GÁMEZ Y/O EVA GÓMEZ DE CÓRDOVA QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL CUATRO DE JULIO DOS MIL VEINTICUATRO JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS 357/2024 GUAYMAS, SONORA, 18 ABRIL 2024 LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A70494 45 48

-----  
JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
CUMPAS, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS AGUIRRE ABRIL, CÍTENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. EXPEDIENTE NÚMERO 225/2024. LIC. ESMERALDA ROSARIO GONZÁLEZ TORRES. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A70501 45 48

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR "A" HERMOSILLO, SONORA RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE YADIRA ALEJANDRA GONZÁLEZ BRACAMONTE, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A NUEVE HORAS DEL DÍA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 487/2024. LICENCIADA ANDREA PATRICIA FLORES CONTRERAS SECRETARIA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A70502 45 48

-----  
JUZGADO MIXTO DE  
PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA

EDICTOS

RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ MARÍA OLIVARRÍA MOLINARES Y ELIZABETH MIRANDA MARTÍNEZ, PROMOVIDO POR MARÍA DEL CARMEN OLIVARRÍA MIRANDA, EXPEDIENTE NÚMERO 32/2024, CONVÓCANDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. H. URES, SONORA, A 20 DE MAYO DE 2024. LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO LIC. LAURA CEBALLOS RIVERA. RÚBRICA

A70503 45 48

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR SECRETARÍA PRIMERA "B" SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA DELIA TÁNORI VALENZUELA Y RAMÓN TÁNORI VALENZUELA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA,

BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 462/2024. DOY FE. GABRIELA RUIZ PALAFOX SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". RÚBRICA A70508 45 48

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS FERNANDO TREJO DURAN Y/O JESÚS FERNANDO TREJO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 324/2024. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO EUSEBIO FRANCISCO TULLIO FLORES CONTRERAS. RÚBRICA A70510 45 48

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 215/2024 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL ÁNGEL PEREO PERAZA, QUIEN TAMBIÉN SE HACE LLAMAR MIGUEL ÁNGEL PEREA PERAZA Y/O MIGUEL ÁNGEL PEREO, Y DE MA DE LA LUZ SALCEDO BRICEÑO, QUIEN TAMBIÉN SE HACE LLAMAR MARÍA DE LA LUZ SALCEDO BRICEÑO, MA. DE LA LUZ SALCEDO BRISEÑO, MARÍA LUZ SALCEDO DE PEREO Y/O MARÍA DE LA LUZ SALCEDO BRISEÑO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA A70517 45 48 -----

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELENA RUIZ GONZÁLEZ Y/O ELENA RUIZ, PROMOVIDO POR ESMERALDA GARCÍA, RELATIVO AL EXPEDIENTE 225/2024, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 15 DE MAYO DE 2024. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MONICA SOLIS PIÑA. RÚBRICA A70518 45 48

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 850/2023, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BARBARA AYALA ÁLVAREZ, QUIEN TAMBIÉN SE OSTENTABA COMO BARBARA AYALA Y BARBARA AYALA DE AGUILERA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA A70529 45 48

-----  
JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

SUCESORIO BIENES RICARDO RIVAS LOZANO Y/O RICARDO LOZANO URIAS Y/O RICARDO LOZANO RIVAS Y EMILIA RUIZ Y/O EMILIA RUIZ

VIUDA DE LOZANO Y/O EMILIA RUIZ ZAZUETA Y/O EMILIA RUIZ DE LOZANO Y/O EMILIA RUIZ DE LOZANO, CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE TRECE HORAS DEL DIECISIETE DE JUNIO DOS MIL VEINTICUATRO, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE 416/2024. GUAYMAS, SONORA, MAYO 17, 2024. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ROSA CAROLINA PEREZ COBIAN. RÚBRICA  
A70532 45 48

-----  
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LEOBARDO APODACA SOBERANES QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 95/2021. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A". LICENCIADA YADIRA LUCIA VILLARREAL CÓRDOVA. RÚBRICA  
A70535 45 48

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO RAMON ULISES CONCHA DOMÍNGUEZ Y/O RAMON CONCHA Y/O RAMON ULISES CONCHA Y/O RAMON ULICES CONCHA Y/O RAMON ULICES CONCHA DOMÍNGUEZ, PROMOVIDO POR RAMON ULISES, ESPERANZA, OFELIA, LAURA VERONICA, AGUSTÍN Y LUIS TODOS DE APELLIDOS CONCHA CERA, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 155/2024. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL

LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R.C. SONORA, A 02 DE MAYO DEL 2024. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. LICENCIADA VERONICA COSIO ORTIZ. RÚBRICA  
A70538 45 48

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE FRANCISCO GÁMEZ RUIZ, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 498/2024, ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B" LICENCIADO EUSEBIO FRANCISCO TULIO FLORES CONTRERAS. RÚBRICA  
A70540 45 48

-----  
JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FILOMENA PERALTA DE SAIZA Y/O FILOMENA SAIZA Y/O FILOMENA PERALTA GONZÁLEZ, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL VEINTICUATRO DE MAYO DOS MIL VEINTICUATRO, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS 814/2020 GUAYMAS, SONORA, 22 ABRIL 2024 LIC. ROSA CAROLINA PÉREZ COBIÁN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A70553 45 48

-----  
JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS  
SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE AURELIO LÓPEZ GARCÍA, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL

VEINTICUATRO, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS 1530/2018 GUAYMAS, SONORA, 16 MAYO 2024 LIC. FERNANDO JIMENEZ OCHOA. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. RÚBRICA A70554 45 48

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DE  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALBERTO CANZALES LÓPEZ, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS TRECE HORAS DEL VEINTIUNO DE JUNIO DOS MIL VEINTICUATRO, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS 434/2024. GUAYMAS, SONORA, 24 MAYO 2024. LIC. ROSA CAROLINA PÉREZ COBIÁN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA A70561 45 48

-----  
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ALICIA ROMERO OSUNA Y/O ALICIA ROMERO Y/O ALICIA ROMERO OSUNA DE ACEDO. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 330/2024. ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". LIC. MYRIAM GUADALUPE MORENO ALVARADO. RÚBRICA A70571 45 48

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA CLARA GARCÍA GARCÍA, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR CLARA GARCÍA DE CASE, CLARA

GARCÍA, MARÍA CLARA GARCÍA DE CASE Y CLARA GARCÍA DE CASE, PROMOVIDO POR ALMA RUTH CASE GARCIA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGON, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 563/2021. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RÚBRICA A70608 48 51

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

RADICASE EXP. 238/2024 JUICIOS SUCESORIOS TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE LOS ANGELES HERMOSILLO VALENZUELA Y JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IGNACIO MATUS HERMOSILLO Y/O IGNACIO MATUZ HERMOSILLO, SE ORDENA CITAR QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA, PRESENTARSE ANTE ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 17 DE JUNIO DE 2024. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. LIBIA GABRIELA AYALA VALENZUELA. RÚBRICA A70615 45 48

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN ANGEL CASTILLO NAVARRO SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 1136/2023, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA C. SECRETARIA SEGUNDA DE

ACUERDOS H. NOGALES, SONORA, A VEINTE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. RÚBRICA  
A70657 48 51

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE AGUA PRIETA, SONORA. RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EVADINA SOTELO RASCON Y/O EBODINA SOTELO RAZCON Y/O EVADINA SOTELO DE PEREA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS 12:00 HORAS DEL 14 DE AGOSTO 2024. EXPEDIENTE 119/2024. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. PERLA PATRICIA PACHECO CAPERÓN. RÚBRICA  
A70660 48 51

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE AGUA PRIETA, SONORA. RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELVIRA LÓPEZ LÓPEZ Y/O ELVIRA LÓPEZ FRANCO Y/O ELVIRA LÓPEZ, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS 10:00 HORAS DEL 12 DE AGOSTO 2024. EXPEDIENTE 125/2024. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. PERLA PATRICIA PACHECO CAPERÓN. RÚBRICA  
A70661 48 51

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR "A" HERMOSILLO, SONORA RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CONSUELO COTA GUTIERREZ Y/O CONSUELO COTA Y/O CONSUELO COTA DE MORALES Y RAFAEL MORALES SILVA Y/O RAFAEL MORALES, CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS

QUE SE CELEBRARÁ A NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1085/2023. LICENCIADA ANDREA PATRICIA FLORES CONTRERAS SECRETARIA DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A70663 48 51

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL  
NOGALES, SONORA

EDICTO  
H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA ANTONIETA RODRÍGUEZ BRACAMONTE Y/O MARÍA ANTONIETA RODRÍGUEZ BRACAMONTE VDA. DE RIVERA Y/O MARÍA ANTONIETA RODRÍGUEZ BRACAMONTE VIUDA DE RIVERA, DENUNCIADO POR ALMA ALICIA RIVERA RODRÍGUEZ, FRANCISCO RIVERA RODRÍGUEZ Y RIGOBERTO RIVERA RODRÍGUEZ, SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS, EXPEDIENTE 155/2024, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DE ESTA SUCESIÓN. LICENCIADO CARLOS IVÁN AVILÉS GARCÍA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS H. NOGALES, SONORA, A VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. RÚBRICA  
A70665 48 51

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR "B" RADIQUESE JUICIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE RAMIRO PARRA LUNA PROMOVIDO POR RAMIRO PARRA BARRÓN, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 502/2024. LICENCIADA JESÚS ARELY MARTÍNEZ CRUZ.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.  
RÚBRICA  
A70674 48 51

-----  
JUZADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PALMA RASCÓN GALINDO Y/O PALMA RAZCÓN GALINDO Y/O PALMA RAZCÓN DE CONTRERAS, PROMOVIDO POR ROSALÍO CORTES VACA, RELATIVO AL EXPEDIENTE 213/2024, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS TRECE HORAS DEL DÍA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 20 DE MAYO DE 2024. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MÓNICA SOLÍS PIÑA. RÚBRICA  
A70683 48 51

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE J. ISABEL METODIO PACHECO RODRÍGUEZ Y/O ISABEL PACHECO RODRÍGUEZ Y/O ISABEL PACHECO Y/O J. ISABEL PACHECO RODRÍGUEZ Y/O JOSÉ ISABEL PACHECO RODRÍGUEZ, PROMOVIDO POR CELIA ANDRADE GUTIÉRREZ Y/O CELIA ANDRADE Y/O CELIA ANDRADE DE PACHECO, SE RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 280/2024. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 24

DE MAYO DE 2024. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO. RÚBRICA  
A70687 48 51

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DE  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FERNANDO FRANCISCO RUIZ ROMERO, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL NUEVE DE JULIO DOS MIL VEINTICUATRO JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS 399/2024. GUAYMAS, SONORA, 6 MAY 2024. LIC. FERNANDO JIMÉNEZ OCHOA. C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A70691 48 51

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALMA GLORIA OLIVAS PÉREZ Y/O ALMA GLORIA OLIVAS DE PÉREZ, PROMOVIDO POR MAYRA JANETH PÉREZ OLIVAS, LUIS EMILIO LIZÁRRAGA OLIVAS, MÓNICA NOHEMÍ, ALMA ADRIANA Y PEDRO ANTONIO, TODOS DE APELLIDOS MALDONADO OLIVAS, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACION DE JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. EXP. NO. 292/2024. LOCAL DE ESTE JUZGADO. SAN LUIS R.C. SONORA, A 27 DE MAYO DE 2024. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. PAOLA DENNISE ROMÁN VILLA. RÚBRICA  
A70699 48 51

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR "A" DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CALIXTO

ALMEIDA LARA Y/O CALIXTO ALMEIDA E INOCENTE PAZ GRIJALVA Y/O INOCENTE PAZ Y/O INOCENTA PAZ DE ALMEIDA Y/O INOCENTES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LOCAL ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 313/2024. SECRETARIO DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR "A". LICENCIADO JORGE ARTURO RODRÍGUEZ AMAYA. RÚBRICA A70702 48 51

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DOS DE JULIO DE DOS MIL VENTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 264/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIBEL SANDOVAL MENDOZA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA A70704 48 51

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ LAS NUEVE HORAS DEL QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL JUZGADO DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 323/2024 RELATIVO AL JUICIO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VERA DE JESUS VALDEZ ENCINAS. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA A70705 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DE  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIA, A BIENES DE: IGNACIO MOROYOQUI GARCIA Y ELENA ESPINOZA GRIJALVA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA A LAS 9:00 HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO 2024, LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, EXPEDIENTE NÚMERO 432/2024. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. ISIDRO GOMEZ HUIDOBRO. RÚBRICA A70706 48 51

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR "A" RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL TADEO CAÑEZ RODRIGUEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 267/2024. LICENCIADA ANDREA PATRICIA FLORES CONTRERAS. SECRETARIA DE ACUERDOS. RÚBRICA A70708 48 51

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR "B" DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE PEDRO RICO PÉREZ Y/O PEDRO RICO ASÍ COMO DE MARÍA FRANCISCA FRAUSTO BARRÓN Y/O MARÍA FRAUSTO DE RICO Y/O FRANCISCA FRAUSTO BARRON, SEÑALÁNDOSE LA JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LOCAL ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 60/2024. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B". LICENCIADA GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES. RÚBRICA A70710 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO  
TESTAMENTARIO A BIENES DE  
HERMENEGILDO ROMERO CAMPA, QUIENES  
CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA  
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS  
NUEVE HORAS DEL VEINTISIETE DE JUNIO DE  
DOS MIL VEINTICUATRO, ESTE JUZGADO,  
EXPEDIENTE 460/2024. LICENCIADA GABRIELA  
ALICIA RAMOS ARELLANES, SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS "B". RÚBRICA  
A70722 48 51

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXTO  
CUMPAS, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL  
ROGELIO ARVIZU FIMBRES Y RITA MORENO  
MADRID Y/O RITA MORENO DE ARVIZU,  
CÍTENSE QUIENES CRÉANSE DERECHOSOS,  
JUNTA DE HEREDEROS 10:00 HORAS,  
25/06/2024, EXPEDIENTE CIVIL: 247/2024.  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC.  
ESMEALDA ROSARIO GONZÁLEZ TORRES.  
RÚBRICA  
A70723 48 51

-----  
JUZGADO CUARTO "A" DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO, A BIENES DE MANUEL  
GONZALO CECENA SÁNCHEZ, PROMOVIDO  
POR DINORA GUADALUPE RUIZ MONGE,  
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON  
DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE  
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A OCHO  
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS  
DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL  
LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO BAJO  
NÚMERO DE EXPEDIENTE 531/2024.  
SECRETARIA PRIMERA "A" DE ACUERDOS. LIC.  
YADIRA LUCÍA VILLARREAL CÓRDOVA.  
RÚBRICA  
A70724 48 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUCÍA  
ORTEGA PACHECO QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA  
LLAMAR LUCÍA ORTEGA, PROMOVIDO POR  
JOSÉ RICARDO ORTEGA PACHECO QUIEN  
TAMBIÉN SE HACE LLAMAR JOSÉ RICARDO  
ORTEGA Y J. RICARDO ORTEGA, CONVÓQUESE  
A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A  
HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A  
JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL  
DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL  
VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESIE  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO  
EXPEDIENTE NÚMERO 582/2023. SECRETARIA  
PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ELVIRA CRUZ  
VALENZUELA. RÚBRICA  
A70735 48 51

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE  
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN  
LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO  
DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS  
NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO  
DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE  
OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO  
JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EL  
EXPEDIENTE 899/2023, CORRESPONDIENTE AL  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE MARÍA ALICIA AYÓN TAPIA, QUIEN  
TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR ALICIA AYÓN  
TAPIA, ALICIA AYÓN NEVÁREZ, MARÍA ALICIA  
AYÓN, MARÍA ALICIA AYÓN DE NEVÁREZ Y  
MARÍA ALICIA AYÓN DE N. Y FRANCISCO  
NEVÁREZ DUARTE, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA  
LLAMAR FRANCISCO NEVÁREZ, PROMOVIDO  
POR PORFIRIO NEVÁREZ AYÓN, ACUMULADO  
EN EL EXPEDIENTE 1251/2017, JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
MARÍA ALICIA AYÓN TAPIA, QUIEN TAMBIÉN SE  
HACÍA LLAMAR MARÍA AYÓN DE NEVÁREZ,  
MARÍA ALICIA AYÓN DE NEVÁREZ, ALICIA AYÓN

DE NEVÁREZ, MARÍA ALICIA AYÓN DE HERNÁNDEZ Y MARÍA DUARTE PROMOVIDO POR FRANCISCO NEVÁREZ DUARTE. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LICENCIADO ÁNGEL JESÚS GURROLA YEPIZ. RÚBRICA  
A70738 48 51

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SECRETARÍA PRIMERA SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE EVA SILVA MOLINA Y/O EVA SILVA Y/O EVA SILVA VIUDA DE CARRILLO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 935/2023. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "A". LICENCIADA MARÍA ESTEFANÍA VALENZUELA GONZÁLEZ. RÚBRICA  
A70748 48 52

-----  
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICADO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ILDA IRMA ÁLVAREZ AGUIRRE Y/O ILDA ÁLVAREZ AGUIRRE Y/O ILDA ÁLVAREZ. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 382/2024. ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". LIC. MYRIAM GUADALUPE MORENO ALVARADO. RÚBRICA  
A70749 48 51

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 807/2023 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ALEJANDRO MURRIETA VALENZUELA, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR ALEJANDRO MURRIETA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA  
A70751 48 51

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELSY MARÍA RUIZ LEYVA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 880/2023. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B". CHRISTIAN CORONADO ARMENTA. RÚBRICA  
A70752 48 51

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GLORIA MECIAS DE GRACIA Y/O GLORIA MECIAS Y/O GLORIA MECIAS IBARRA Y/O GLORIA MESIAS, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 252/2024. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO B DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO. SECRETARIA

PRIMERA DE ACUERDOS "B". LIC. MIRIAM GUADALUPE CARBAJAL HURTADO. RÚBRICA A70753 48 51

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARCO ANTONIO SIQUEIROS VALENZUELA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 472/2024. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". LIC. MIRIAM GUADALUPE CARBAJAL HURTADO. RÚBRICA A70757 48 51

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO VERDUGO PIÑUELAS Y/O ROBERTO VERDUGO PINUELAS Y BLANCA LUNA CASAS Y/O BLANCA LUNA DE VERDUGO, PROMOVIDO POR JOSÉ ROQUE BELTRÁN ROJO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE SAYDA LUZ BURGOS VALDEZ, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 139/2024. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 08 DE MAYO DEL 2024. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. LICENCIADA VERÓNICA COSÍO ORTIZ. RÚBRICA A70759 48 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DE  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALEJANDRO ALMADA SUÁREZ, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DEL TRES DE JULIO DOS MIL VEINTICUATRO, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS 305/2024. GUAYMAS, SONORA, 4 JUNIO 2024. LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA A70774 48 51

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA AMPARO TAPIA PEREZ Y/O MARA AMPARO TAPIA PEREZ, Y/O AMPARO TAPIA DE GALLO, Y/O AMPARO TAPIA PEREZ DE GALLO, Y/O AMPARO TAPIA PEREZ Y SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE LUIS GALLO, Y/O JOSE LUIS GALLO ACEVES, Y/O LUIS GALLO, Y/O JOSE LUIS GALLO CAMPOS, SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 1150/2021. CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA, A VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. RÚBRICA A70775 48 51

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SECRETARÍA PRIMERA "B" SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN DE DIOS ANDRADE ESPINOZA Y/O JUAN DE DIOS ANDRADE Y/O JUAN ANDRADE

ESPINOZA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 392/2024. DOY FE. GABRIELA RUIZ PALAFOX. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". RÚBRICA  
A70780 48 51

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE FERNANDO ROMERO CAMPA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 338/2024. LICENCIADA GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B". RÚBRICA  
A70790 48 51

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTSTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL ROMERO DEL CID Y/O RAFAEL ROMERO Y/O RAFAEL ROMERO D. Y/O RAFAEL ROMERO DELCID, PROMOVIDO POR MARÍA JESÚS MOLINA PEÑA Y OTROS, EXPEDIENTE NÚMERO 46/2024, CONVÓCANDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. H. URES, SONORA, A 06 DE JUNIO DE 2024. LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO. LIC. LAURA CEBALLOS RIVERA. RÚBRICA  
A70792 48 51

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 961/2023, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTSTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN TAPIA ACOSTA, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR COMO RAMÓN TAPIA, PROMOVIDO POR SARA REYNAGA GARCÍA Y RUBÉN GERARDO TAPIA REYNAGA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA KARLA GABRIELA GARCÍA CASTRO. RÚBRICA  
A70794 48 51

-----  
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE AMALIA GALVEZ ESTRADA Y/O AMALIA GALVEZ VIUDA DE SALGADO Y/O AMALIA GALVEZ VDA. DE SALGADO Y/O AMALIA GALVEZ DE SALGADO Y/O MARÍA AMALIA GALVEZ VIUDA DE SALGADO. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 252/2024. ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". LIC. MYRIAM GUADALUPE MORENO ALVARADO. RÚBRICA  
A70799 48 51

## AVISOS

### JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Julio Jesús Gallegos Soqui	..... 2-P
María Rocio Rodríguez Peña	..... 13

### JUICIOS HIPOTECARIOS

Liquidez Corporativa SA de CV SOFOM ENR	..... 3-P
BBVA Bancomer, S.A.	..... 4-P
Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V.	..... 13
Banco Mercantil del Norte, SA	..... 14
Daniel Suárez Braun	.....
Hipotecaria Nacional, S.A de C.V	.....
Cibanco S.A	..... 15

### JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Infonavit	..... 15
Silvia Aceves Jaramillo	..... 16
Francisco Javier Castro Elenes	.....
Manuel Joel Robles Cervantes	..... 17
Omar Valenzuela Soto	.....
Infonavit	..... (3)18

### JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Jesús Ernesto Peralta Contreras	..... 5-P
Navor Antonio Olivarría Encinas	..... 6-P
AO Soluciones Ortopedicas, S.A de C.V	..... 7-P
Luz Estrella Márquez Cedillo	..... 19
María Barbara Valerio Espinoza	.....

### INTERDICTOS

Yadira Soto Suárez y Otro	..... 20
---------------------------	----------

### JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Grava y Arena de Tesia, S.A. de C.V.	..... 8-P
Eberto Rentería Tebaqui	..... 9-P
Luis Raul de la Rosa Acosta	..... 20
Jesús Martín López Castillo	.....
Reynaldo Antonio Soto Beltrán	..... 21
Rodolfo Molina Mahuari	.....
Medardo Acosta Acosta	.....
Eduardo Moyano Jimenez	..... 22
Hugo César Ibarra Puentes	.....
Leonardo Aguilar Heredia	.....

Vicente Ríos Robles	..... 23
Raúl Sánchez Martínez	.....
Manuel Bejarano Domínguez	.....
<b>JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO</b>	
María de los Angeles Carrasco Ordoñez	..... 10,11,12-P
María Ignacia Santos Junco	..... 24
Jesús Felipe Bastidas Salcido	.....
<b>JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD</b>	
Edna Valenzuela López	..... 24
<b>AVISOS NOTARIALES</b>	
Flora Eugenia Herrán Gámez	..... 25
Héctor Manuel León Montijo	.....
Luz Divina Bejarano Yescas	.....
Bethzaida Michel Verdugo Cabral	.....
Amelia Ortiz Mariscal	..... 26
Magdalena Valenzuela Meneses y Otro	.....
Héctor Jacobo Sánchez Dávalos	.....
Manuel Cruz García	.....
Rafael Degollado Duron y/o	..... 27
Francisco Javier Romo Cañizares y/o	.....
José Reynol Peralta Ozuna	.....
Maricela Wilson Aguilera	.....
Martín Francisco German Fimbres	..... 28
Bernardo González Vazquez y/o	.....
<b>JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS</b>	
Álvaro Herrera Longoria	..... 28
Luis Manuel López Trujillo	.....
Carlos Alonso Ibarra Ibarra y Otra	..... 29
Miguel Ángel Agüero Cruz y/o	.....
Gloria Ofelia Morales Macías	.....
Samuel Cazares Santos y/o	.....
Federico Aguirre González y/o	.....
Alfredo Pacheco Machado y Otra	..... 30
Merceditas López y/o	.....
Evangelina Loaiza Rangel y Otro	.....
Ladislao Montoya Gutiérrez y/o	.....
Celia Bernal García y/o	.....
Gloria Godínez y/o	..... 31
Norma Angélica Mazón Jorqueras	.....
Gerald Frederick Roslee	.....
Esteban Diego Sesma Mendivil	.....
Rafael Leal Arce y/o	.....
Francisco Acuña Gomez y/o	..... 32
Juan Gabriel Mora Cuevas	.....

Rodolfo Casanova Reyes	..... 32
Isaúl Castro Durán	.....
Rey David Alegría León	.....
Miguel Filiberto Córdova García y Otra	..... 33
Jesús Aguirre Abril	.....
Yadira Alejandra González Bracamonte	.....
José María Olivarría Molinares y Otra	.....
Rosa Delia Tánori Valenzuela y Otro	.....
Jesús Fernando Trejo Durán y/o	..... 34
Miguel Ángel Pereo Peraza y Otra	.....
Elena Ruíz González y/o	.....
Bárbara Ayala Álvarez y/o	.....
Ricardo Rivas Lozano y Otra	.....
Leobardo Apodaca Soberanes	..... 35
Ramón Ulises Concha Domínguez y/o	.....
Francisco Gámez Ruiz	.....
Filomena Peralta de Saiza y/o	.....
Aurelio López García	.....
Alberto Canizales López	..... 36
Alicia Romero Osuna y/o	.....
María Clara García García y/o	.....
María de los Ángeles Hermosillo Valenzuela y/otro	.....
Juan Ángel Castillo Navarro	.....
Evadina Sotelo Rascón y/o	..... 37
Elvira López López y/o	.....
Consuelo Cota Gutiérrez y Otro	.....
María Antonieta Rodríguez Bracamonte y/o	.....
Ramiro Parra Luna	.....
Palma Rascón Galindo y/o	..... 38
J. Isabel Metodio Pacheco y/o	.....
Fernando Francisco Ruiz Romero	.....
Alma Gloria Olivas Pérez y/o	.....
Calixto Almeida Lara y/otra	.....
Maribel Sandoval Mendoza	..... 39
Vera de Jesús Valdez Encinas	.....
Ignacio Moroyoqui García y/otra	.....
Manuel Tadeo Cañez Rodríguez	.....
Pedro Rico Pérez y/otra	.....
Hermenegildo Romero Campa	..... 40
Rafael Rogelio Arvizu Fimbres y/otra	.....
Manuel Gonzalo Ceceña Sánchez	.....
Lucía Ortega Pacheco y/o	.....
María Alicia Ayón Tapia y/otros	.....
Eva Silva Molina y/o	..... 41
Ilda Irma Álvarez Aguirre y/o	.....
Alejandro Murrieta Valenzuela y/o	.....
Elsy María Ruíz Leyva	.....
Gloria Mecías de Gracia y/o	.....
Marco Antonio Siqueiros Valenzuela	..... 42
Roberto Verdugo Piñuelas y/otra	.....
Alejandro Almada Suárez	.....
María Amparo Tapia Pérez y/otro	.....

Juan de Dios Espinoza y/o	..... 42
Fernando Romero Campa	..... 43
Rafael Romero del Cid y/o	.....
Ramón Tapia Acosta y/o	.....
Amalia Galvez Estrada y/o	.....

Publicación electrónica  
sin validez oficial



GOBIERNO  
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y  
**ARCHIVO DEL  
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en  
<https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones> CÓDIGO: 2024CCXIII48-13062024-905B1B260

